

Los paradigmas éticos de la humanidad: La ética, desarrollo humano, política, economía y trabajo

The ethical paradigms of humanity: Ethics, human development, politics, economics and work

Wilfredo Montenegro Carrasco

Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología,
Universidad de San Martín de Porres, Perú
Correspondencia: wmontenegroc@usmp.pe

Recibido: 20 de octubre de 2023

Aceptado: 20 de noviembre de 2023

Resumen

Los dos grandes paradigmas éticos: la ética teleológica, del humanismo del bien o de las virtudes de Aristóteles, y la ética deontológica, o del deber de cumplir las normas, de los imperativos categóricos de Kant, han sido recogidas en la presente investigación con el propósito de responder a las preguntas, siempre problemáticas, ¿cómo debo vivir?, ¿cómo optimizar nuestro comportamiento? Preguntas que no han perdido vigencia frente a los problemas de la vivencia o convivencia humana en la sociedad actual. Como resultado, se confirma la vigencia y la importancia de la ética en los diversos contextos: solo el bien, la justicia y la equidad, la prudencia y la sabiduría, la perseverancia y el trabajo, el equilibrio y la sobriedad, con la razonabilidad, la autonomía, la capacidad de elegir el bien, la voluntad y la ley, –siempre acompañadas del bien y la razonabilidad–, conducirán al hombre al desarrollo sostenible para el nosotros y, por ende, a la felicidad individual y social.

Palabras clave: ética teleológica, bien, virtud, razón, conciencia, libertad, ética deontológica, razón pura, razón práctica

Para citar este artículo:

Montenegro, W. (2023). Los paradigmas éticos de la humanidad: La ética, desarrollo humano, política, economía y trabajo. *Cultura*, 37, 153-210. <https://doi.org/10.24265/cultura.2023.v37.08>

Este es un artículo Open Access bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0



Abstract

The two great ethical paradigms: teleological ethics, from the humanism of the good or the virtues of Aristotle, and deontological ethics, or the duty to comply with the norms, from the categorical imperatives of Kant, have been collected in the present research with the purpose of answering the always problematic question of how should I live? How can we optimize our behavior? Questions that have not lost their validity in the face of the problems of human experience or coexistence in today's society. As a result, the validity and importance of ethics in diverse contexts is confirmed: only good, justice and equity, prudence and wisdom, perseverance and work, balance and sobriety; with rationality, autonomy, the ability to choose the good, and will and law –always accompanied by good and reasonableness– will lead humankind to sustainable development for ourselves and, consequently, to individual and social happiness.

Keywords: teleological ethics, good, virtue, reason, conscience, freedom, deontological ethics, pure reason, practical reason

Introducción

El problema de la crisis ética en la sociedad actual

Desde inicios de la humanidad, hasta nuestros días, el hombre no ha dejado de cuestionarse sobre su comportamiento. El ¿cómo debo vivir? es una cuestión que tanto en el mundo antiguo como en la modernidad motivó a buscar las maneras y enfoques para optimizar comportamiento humano. Díaz (2011), sostiene que la ética es la respuesta a las preguntas: ¿qué debo hacer?, ¿qué decisión debo tomar?, ¿cómo debo comportarme?, y ¿debo entregar la billetera que alguien dejó en el supermercado o quedarme con ella?

El comportamiento humano en nuestro tiempo se caracteriza por la influencia, intencionada, o no, del nihilismo y el relativismo. La pérdida del sentido y los intereses individuales anulan los principios morales y las buenas costumbres, el bien común, las leyes y la moral de una sociedad, la convivencia y la felicidad humana. El desarrollo humano ha sido cambiado

por el desarrollo económico, la política del desarrollo del pueblo ha sido cambiada por la gestión de intereses, la gigantesca economía financiera no ha podido vencer a la pobreza, y el trabajo de humanizar al hombre ha pasado a utilizar al hombre. Todas las acciones humanas necesitan de la actitud ética, basada en sólidos principios. Las incoherencias y los absurdos en los diversos contextos de la acción humana solo ponen en evidencia la crisis ética que le ha tocado vivir al hombre y a la sociedad actual. Las actitudes y decisiones del hombre actual relacionadas con el individualismo, la inversión de valores, el emotivismo, la amoralidad, la inmoralidad, la corrupción y la mediocridad de los líderes sociales, el reduccionismo de la ciencia y la tecnología al materialismo, la manipulación de la verdad en la mayoría de los MCS, la alienación del consumismo y el despotismo del poder económico, la indiferencia y el egoísmo frente a la contaminación ambiental y la deshumanización del hombre, son solo algunos desafíos para la ética. ¿Qué principios éticos son necesarios para superar los problemas de la vida cotidiana, de la economía, la empresa y el desarrollo humano?

Un serio problema que preocupa a la sociedad actual es la misma relativización de la ética. La nueva concepción de la ética muy difundida en nuestros días, sobre todo en los contextos empresariales y económicos modernos, la llamada ética de mínimos vinculada a la ética cívica, fundada en el pluralismo. Según las reflexiones de Adela Cortina (como se cita en Cerezo, 2014) pretende acercar la ética solidaria de Aristóteles con la ética de la autónoma de Kant, mediante la ética de mínimos, y que aplicado a la insensibilidad de algunas corrientes económicas solo defienden los ingresos y ganancias, cueste lo que cueste.

La ética trasciende de las personas a ciertos colectivos: organizaciones e instituciones, quienes desarrollan un ethos que define su carácter, que puede ser percibido por sus públicos internos como externos. En lo que respecta a las personas, el saber ético orienta la creación de un carácter que les haga felices: los hábitos, que les ayuden a ser felices serán virtudes, lo que les alejen de la felicidad, vicios. La felicidad es el fin último al que todos los hombres tienden y la ética se propone ayudar a alcanzarla. El término felicidad es muy ambiguo, es entendido de diversas maneras: como bienestar o vida placentera, llena de satisfacciones sensibles o bien el logro de la perfección o autorrealización. Es decir, alcanzar aquellas metas que nos

parecen justas y deseables. También, puede entenderse como búsqueda de bienestar que se consigue teniendo el cuerpo en forma, disfrutando del ocio y de bienes de consumo, otros se afanan por conseguir la perfección en el terreno profesional, sacrificando, si es preciso, actividades placenteras, y otros bregan por ideales altruistas, creen realizarse luchando por ello, aunque no logren así experimentar placer ni tampoco les preocupa ser perfectos en ningún aspecto. Todos los hombres buscan la felicidad, pero es indudable que la entienden de muy distinta manera (Cerezo, 2014).

Las organizaciones, también se empeñan en el logro de la felicidad, mediante la felicidad de las personas. Es necesario tener cuidado en este punto, porque en un grupo aparentemente feliz, la felicidad puede estar distribuida entre sus miembros de forma desigual. En consecuencia, la felicidad que importa es la de cada uno de los individuos y las organizaciones tienen otro tipo de metas. Cada organización tiene una meta por la que cobra todo su sentido; de ahí que sea más importante averiguar cuál es su meta, su finalidad, y que sus miembros se esfuercen por alcanzarla, antes que diseñar un conjunto de reglamentos y normas: el sentido de las actividades viene de sus fines y las reglas solo pueden fijarse en cuenta de los fines. El fin de la organización es sin duda un fin social, porque toda organización se crea para proporcionar a la sociedad unos bienes, en virtud de los cuales queda legitimada su existencia ante la sociedad y este es un punto central en la elaboración de un código ético. Las organizaciones han de proporcionar unos bienes a la sociedad para ser aceptados por ella, para ser legitimados. Y, lógicamente, en el caso de que no las produzcan, la sociedad tiene derecho a reclamárselos y, por último, a deslegitimarlas (Cerezo, 2014).

La ética cívica nace en los siglos XVI y XVII a partir de una experiencia muy positiva: la posibilidad de la convivencia entre ciudadanos que profesan distintas concepciones religiosas, ateas o agnósticas, siempre que compartan unos valores y unas normas mínimas. La experiencia del pluralismo permite el nacimiento de una incipiente ética cívica, consiste en esos mínimos de valores y normas que los miembros de una sociedad moderna comparten, sean cuales fueren sus cosmovisiones religiosas, agnósticas o ateas, filosóficas, políticas o culturales; mínimos, que les llevan a comprender que la convivencia de concepciones diversas es fecunda y que cada quien tiene perfecto derecho a intentar llevar a cabo sus proyectos de felicidad, siempre

que no imposibilite a los demás llevarlos también a cabo. La ética cívica es una ética moderna, es una ética de mínimos y de la autonomía: ética de ciudadanos, del hombre libre y no de súbditos o esclavos. Este enfoque ético está en el contexto de la ética moderna, emerge sobre la base de la propuesta ética del célebre escrito kantiano, quien en *¿Qué es la Ilustración?* presenta esta época como la entrada de los hombres en la mayoría de edad, en virtud de la cual ya no quieren dejarse guiar (como con andadores) por autoridades que no se hayan ganado su crédito a pulso, sino que quieran orientarse por su propia razón (Kant, 1994). *Sapere aude* es, según el escrito kantiano, la divisa de la Ilustración: «iátrévete a servirte de tu propia razón!» (Kant, 1994). El paternalismo de los gobernantes va quedando desde estas afirmaciones deslegitimado y en su lugar entra el concepto moral de autonomía, porque, aunque la ética y la política no se identifican, están estrechamente relacionadas entre sí, como lo están también con la religión y el derecho, de suerte que un tipo de conciencia política –como es la idea de ciudadanía– está estrechamente ligado a un tipo de conciencia moral –como es la idea de autonomía–. La ética de cívica presenta contenidos mínimos, tales como los valores de libertad, igualdad y solidaridad, olvidando principios de suma importancia como la justicia, por ejemplo. *Igualdad en el sentido de equidad* significa aquí lograr para todos iguales oportunidades de desarrollar sus capacidades, corrigiendo las desigualdades naturales y sociales, y ausencia de dominación de unos hombres por otros, ya que todos son iguales en cuanto autónomos y en cuanto capacitados para ser ciudadanos. Libertad o autonomía e igualdad son los dos primeros valores que acogió como suyos la Revolución Francesa de 1798, de la que surgió la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Y, son efectivamente dos de los valores que componen el contenido de la ética cívica. El tercero es la fraternidad, que con el tiempo las tradiciones socialistas, entre otras, transmutaron en solidaridad, un valor que es necesario encarnar si de verdad creemos que es una meta común la de conseguir que todos los hombres se realicen igualmente en su autonomía. Los valores pueden servir de guía a nuestras acciones, pero para encarnarlos en nuestras vidas y en las instituciones necesitamos concretarlos, y podemos considerar a los derechos humanos en sus distintas generaciones como concreción de estos valores que componen la ética cívica (Cerezo, 2014).

También se plantean algunas funciones de una ética cívica, tales como criticar la inmoralidad del comportamiento de personas e instituciones que

violan tales mínimos, y diseñar desde un esfuerzo conjunto las instituciones y organizaciones de la sociedad. Referente a las críticas, es innegable que en nuestra sociedad se producen fuertes críticas de inmoralidad contra determinadas conductas, en el contexto de las instituciones políticas: la corrupción y el tráfico de influencias; en el mundo empresarial, la adulteración de productos, la publicidad engañosa, la baja calidad; en el mundo financiero, la falta de transparencia, la especulación y los manejos, y la falta de compasión por el débil.

¿Qué sentido tiene criticar si partimos de la base de que no hay convicciones morales comunes? No parece, por tanto, que todo sea tan opinable y subjetivo como algunos quieren suponer, sino que sí existen en moral exigencias y valores comunes (como las que presenta estos dos paradigmas éticos), sobre la base de los cuales es posible argumentar y llegar a acuerdos.

La ética como una búsqueda de sentido del obrar humano

Desde Sócrates hasta hoy, en lo más profundo de nuestro ser, nuestra mente y nuestro corazón siempre exigirán darle mayor sentido a lo que hacemos. El «conócete a ti mismo» y el «solo sé que nada sé», de Sócrates, son respuestas éticas que el sabio daba a quienes se le acercaban para preguntarle ¿qué debo hacer para ser feliz?, ¿cómo debo vivir? La primera frase se refiere al actuar de acuerdo con nuestra naturaleza racional y libre, y la segunda, a la manera sencilla de manifestar nuestro ser y conducirnos en nuestras relaciones con los demás. Los más destacados discípulos de Sócrates definieron a la ética como el camino para alcanzar la eudaimonía o felicidad, y lo relacionaron con el conocimiento, la educación, la práctica del bien, la formación de las virtudes. La realización humana, el logro de la convivencia pacífica y la excelencia del obrar humano como metas.

La ética se refiere a una concepción valorativa de la vida. Pretende decir, cuál es el orden de prioridades en la organización de la convivencia humana, se propone establecer cuál es la mejor manera de vivir. En este sentido todo ser humano y toda sociedad poseen una concepción valorativa de la vida, por lo tanto, poseen una ética. Por ello, resulta difícil entender el por qué la persona se vuelva amoral o inmoral. Es comprensible que una persona no comparta los criterios fundamentales de la concepción ética que nosotros

defendemos, pero eso no significa que ella carezca de un criterio ordenador de su conducta. En principio, es de suponer que toda persona posee una ética (Montenegro et al., 2012).

Esta concepción valorativa de la vida ocupa un lugar primordial en nuestra reflexión y en nuestras conductas cotidianas, nos sirve de pauta de orientación de todas nuestras acciones va a estar permanentemente presente en nuestras vidas. Por ejemplo, los criterios éticos para evaluar la justeza de las leyes, la importancia que tiene en la vida cotidiana, el modo como actuamos, el modo como nos expresamos. El criterio o la pauta que subyace a dicha valoración es precisamente la jerarquía de valores o de normas que oriente nuestra concepción ética, lo que nos conduce a la pregunta: ¿cuál es la mejor manera de vivir? (Montenegro et al., 2012).

En la historia de la humanidad se han desarrollado muchas concepciones éticas, muchas concepciones valorativas de la vida, que se expresan de muchas maneras en diferentes perspectivas: histórico o sistemático, vinculado a las concepciones religiosas o las cosmovisiones culturales, asociados a las obras o propuestas de los filósofos, a las formas de vida o, a los proyectos revolucionarios de la sociedad. Los epicúreos y los estoicos entendieron la ética como la búsqueda de la felicidad, pero en el sentido del logro de bienestar, de éxito o el placer. Los hebreos, los cristianos y los estructuralistas lo entendieron como el deber de cumplir las normas. El «cumple los mandamientos que hoy te doy, y te irá bien» (Deut, 12, p. 28), el mandamiento evangélico de «amar a Dios, al prójimo y a uno mismo con toda tu mente, tu corazón y tus fuerzas» (Mt, 22, pp. 37-39) y el «Procede de modo que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la de los demás, siempre un fin en sí mismo y nunca como un medio» (Kant, 2012, AA IV, p. 429), son normas que siguen vigentes, son deberes que cumplir. Los utilitaristas modernos lo entendieron como el logro de la libertad, la autonomía y el bienestar económico.

En este contexto se han desarrollado dos concepciones valorativas de la vida, que denominamos *los paradigmas éticos de la humanidad*, se refiere a dos visiones valorativas globales, con mayor influencia en la historia. El primero, desarrollado en el contexto del mundo griego, hace más de 23 siglos, por el filósofo Aristóteles (como se cita en Montenegro et al., 2012):

«el paradigma ético teleológico, la búsqueda de la felicidad, humanismo del bien o ética de las virtudes»; el segundo, conocido como «el paradigma del humanismo del deber autónomo, el deber de cumplir las normas», desarrollado 20 siglos después del primero, dentro del contexto de la modernidad (Montenegro et al., 2012). A partir de estos dos planteamientos me pregunto: ¿Es la ética una búsqueda del bien o simplemente el deber de cumplir las normas? (Montenegro et al., 2012).

En el primer caso, «la mejor manera de vivir es respetar y cultivar el sistema de valores (el ethos) de la propia comunidad» (Montenegro et al., 2012). El criterio valorativo central que ha de orientar la conducta de las personas y la marcha de la sociedad debe buscarse en el seno de la propia tradición; es allí donde se hallará el ideal moral que dé sentido a la vida y que aglutine a los miembros de la comunidad. Este es el contexto adecuado de la ética vinculada a los valores.

En el segundo caso, «la mejor manera de vivir es construir una sociedad justa para todos los seres humanos a partir de asumir el deber de cumplir las normas, de manera autónoma» (Montenegro et al., 2012). El criterio normativo orientador de la conducta de las personas y la marcha de la sociedad debe buscarse en un ideal imaginario de convivencia que promueva el respeto de la libertad de cada individuo, sin distinción de razas, culturas ni religiones, y la práctica sistemática de la democracia y la tolerancia; un ideal así, que es crítico de las tradiciones, solo podrá encontrarse en la representación de una utopía racional. Más que de valores, convendrá hablar en este caso de normas o de principios de acción. A este segundo modelo se le conoce como el paradigma de la ética de la autonomía o el paradigma de la justicia, aunque también de él hay otras denominaciones que prefieren destacar rasgos como la imparcialidad o la consensualidad (Montenegro et al., 2012).

A pesar del gran desarrollo ético, como he explicado, el problema radica en el pragmatismo y el poco interés por la lectura en la sociedad actual. Somos una sociedad muy poco interesada en la cultura, los jóvenes solo leen cuando algo es obligatorio, procurando de ese modo que las grandes obras sobre el pensamiento ético queden en las bibliotecas hasta que algún día alguien se anime a leerlos; por el momento son de un total desconocimiento para la gran mayoría.

Los tres niveles del desarrollo ético-moral

Antes de entrar en un análisis más profundo de los paradigmas éticos, cabe precisar que la ética es un saber práctico, una concepción valorativa de la vida, que se presenta al menos en tres niveles. En el primer nivel, el hombre dotado de inteligencia, libertad y voluntad es capaz de *emitir juicios valorativos sobre la vida pública*, especialmente de las personas más visibles: autoridades, líderes sociales, etc. Es así como a todo el mundo le es más fácil darse cuenta de lo bueno y lo malo que hacen los líderes sociales por ser los más visibles, por lo que estos, con frecuencia, según el valor de sus acciones, son aprobados o desaprobados por la sociedad. Este nivel es el que permite gritar un ¡basta ya! de injusticias, de corrupción, de abuso de autoridad, etc. En un segundo nivel, *la práctica de las correcciones mutuas* surge de la observación mutua y valorativa de las actitudes de las personas. Se refiere a una práctica cotidiana muy común en todas las sociedades, que consiste en calificar a los demás y ser calificados por ellos en relación con nuestro obrar o comportamiento humano. Algunos aceptan con gratitud la crítica y corrección de sus pares, otros, la rechazan, y por lo mismo, hacen que muchas personas eviten juzgar a los demás; sin embargo, eso no hace que el juicio crítico sobre lo bueno y lo malo de la vida de los demás y de la nuestra desaparezca. El tercer nivel, a mi parecer el más importante, se centra en *la autoobservación, autoevaluación y la autocritica de las propias actitudes*. Consiste en priorizar la mirada a la viga del propio ojo, que a la paja del ojo ajeno. El ser humano, ha sido dotado de «conciencia moral», como lo señala Leuridan (2021), mediante la cual es capaz de darse cuenta de lo bueno o malo de sus actitudes, sin necesidad que alguien le pase la voz. Gracias a la *sindéresis* (sentido común, darse cuenta), de la que goza todo ser humano, desde temprana edad, cada uno es capaz de saber y juzgar sobre el bien y el mal, tanto en sus acciones como en las de su entorno. Desde esta perspectiva, de la valoración de la vida, del reconocimiento racional de nuestras acciones, del discernimiento de las consecuencias que ellas acarrearán, depende el cambio, la transformación de uno mismo y de la sociedad. De ese modo se supera la hipocresía propia de las sociedades moralistas acusadoras, que solo tiran la piedra y esconden la mano, cargan la culpa o responsabilidad a otros y evaden la suya. Este nivel de la ética permite el desarrollo de la autonomía en nuestras acciones y decisiones, y por ende nos hace libres y dueños de nuestras elecciones, pero a su vez,

responsables de lo que hacemos. El «sapere aude» de Kant (1994) y la resiliencia son invitaciones importantes a buscar la propia participación en nuestro crecimiento humano. En este punto el problema radica en que a nadie le gusta ser cuestionado, e incluso el psicoanálisis de Freud ha permitido interpretaciones deterministas del inconsciente, que promueven la tolerancia y relativizan la responsabilidad y reconocimiento de la propia culpabilidad.

El paradigma de la ética teleológica, humanismo del bien o ética de las virtudes de Aristóteles (384-322 a. C.)

La personalidad de Aristóteles, el inicio y el fin de su ética

En la ética del sabio de Estagira se vinculan su inteligencia y su vida: él es amigo de Platón, pero es más amigo de la verdad, él es el elegido entre tantos sabios para ser el maestro y consejero del joven Rey de Macedonia Alejandro Magno, él, junto a Platón son considerados padres de la filosofía occidental, él es una de las mentes más brillantes del mundo helenístico, él, sintetizando críticamente el pensamiento griego es el creador del paradigma ético del bien y la felicidad. Su ética es una referencia insuperable e indispensable para la solución de los problemas actuales de la humanidad. Los filósofos holandeses declaran que su libro *Ética Nicomáquea* es el más importante sobre la ética escrito en la historia de la filosofía. En él se expresa el inicio de la reflexión sobre la ética en la antigüedad griega. Su ética da respuestas a la pregunta «¿Cómo uno se vuelve virtuoso?» (Aristóteles, 2021). A partir de esta pregunta de Aristóteles empieza la reflexión ética. En contra de Platón y Sócrates, Aristóteles insiste en que nadie tiene la virtud por naturaleza, corresponde a cada uno, guiados por nuestra condición racional y libre (como se cita en Leuridan, 2021). El hombre se vuelve virtuoso, con la finalidad de mejorar su comportamiento, su obrar humano para lograr la felicidad, entendida, no en términos de bienestar material o disfrute del gozo, del placer, como lo planteaba Epicuro, sino más bien, en el sentido de la realización humana.

La reflexión de los postulados éticos aristotélicos se desarrolla en su *Ética a Nicómaco*: libros I, II, VI y X; el libro I presenta la consideración teleológica de las acciones humanas, la felicidad es la base de la ética, y se alcanza mediante la virtud; el libro II define las virtudes éticas y el VI explica la naturaleza de las

virtudes dianoéticas; y, el libro X, define a la felicidad, como la meta que se alcanza mediante la virtud dianoética de la sabiduría (Díaz, 2011).

Una antropología holística del hombre racional, como sustento de la ética aristotélica

El hombre para vivir necesita servirse de la razón, la libertad, la voluntad y las pasiones. El hombre, prioritariamente, es como un animal racional, dotado de la capacidad de la razón, con un conjunto de capacidades y potencialidades complejas, hecho que lo hace distinto de todos los animales de la naturaleza. Esta concepción no reduce al hombre al racionalismo. La naturaleza humana racional se convierte en la naturaleza, norma, valor y fundamento que permite el paso de la descripción a la prescripción, de la descripción estadística a la axiológica.

El hombre es el animal más conforme con la naturaleza porque es una naturaleza que no está predeterminada como la de los animales. Sin embargo, el hombre que es el mejor de los animales, apartado de la ley y la justicia es el peor de todos. (Leuridan, 2021, p. 44)

Junto a la razón están los sentimientos y las emociones. Estos no se sobreponen a la razón, aunque son motivadores y condicionantes importantes en la elección del bien y la toma de decisiones. En el episodio de la *Ilíada*, sobre Héctor y Aquiles, se aprecia que los juicios morales que expresan la conciencia de la desmesura son todos juicios emocionales que manifiestan un sentimiento de indignación: la impiedad de Aquiles, el pedido de compasión de Príamo, la solidaridad de los dioses, y el arrepentimiento tardío del propio héroe. La mejor manera de vivir no excluye las emociones de la conducta humana, sino que la expresa claramente, pero en su justa medida. Las virtudes son un modo inteligente, mesurado, de procesar las emociones, previamente a las acciones (Aristóteles, 2021). Quien actúa moralmente, lo hace comprometiendo sus afectos y adhiriéndose a los valores con el empeño de su entera personalidad. Si al observar una imagen de un campesino maltratado por la violencia, o al ver una filmación de un acto de corrupción, reaccionamos casi instintivamente con sentimientos de compasión o de indignación, es precisamente porque nuestra sensibilidad moral ha sido educada durante años en el respeto de los valores. Es lo que en la actualidad se conoce como inteligencia emocional (Goleman, 1998) o teoría de las habilidades blandas (Maslow, 1991).

Controlar o suprimir las pasiones no es un buen consejo. Aristóteles, afirma que las pasiones o sentimientos son la resonancia interior consiguiente a la tendencia. En ellas, se percibe la respuesta dada a cada momento en el encuentro con el mundo. Ellas, las pasiones, son grandes potencialidades que permiten al hombre elegir el bien (Aristóteles, 2021). Si has de trabajar, has de estudiar, has de amar ... hazlo con pasión, «ama lo que haces», como dice el eslogan de la USMP (2018).

El libro II de La retórica entrega un amplio y muy sutil análisis de las pasiones: Presenta las pasiones al deseo, la cólera, el temor, la audacia, la envidia, la alegría, el sentimiento amistoso, la indignación, la añoranza, la rivalidad, la piedad y, en general, todas las afecciones a las que son concomitantes el placer o la pena. Las pasiones de competitividad, la agresividad, la cólera, la envidia y los celos tienen un rol esencial en la vida social. La emoción del dolor es una respuesta de rechazo al mal. Las emociones del placer, la victoria, la superioridad, el amor, el mando, la rivalidad y los honores, forman la base de las relaciones entre las personas. La ira es un deseo penoso de venganza provocado por un menosprecio notorio hacia nuestra persona o hacia otros, un menosprecio innmercedo. La esperanza de vengarse trae placer. Este placer que acompaña al acto de ultraje consiste en un sentimiento de superioridad. La superioridad juega un papel especial en el mecanismo de la ira, tanto en la reacción del que sufre como en la del que actúa, esta no solo se encuentra ligada a la victoria, sino que también se halla en el origen de la ira provocada por haber sido menospreciado. La ira es la manifestación de la más grande injusticia. Los hombres, en general, montan en ira contra quienes subestiman su valor individual. La culpa no la tiene el que se molesta, sino el que agrede. El agredido no se molesta, sino que se indigna con justa razón. La indignación es correcta. La ira justa es considerada como una virtud. La envidia es una pasión moralmente negativa porque la persona se siente mal por el éxito del otro y habla mal de esta. Los celos son una pasión honesta. El dolor no es por el éxito del otro, sino por lo que le falta a uno. Los bienes del otro, objeto de los celos, son la fortaleza, el saber y el mando. La amistad presenta a la rivalidad y los celos, pero rechaza la envidia. El deseo de superioridad es origen de la rivalidad. El sentimiento más profundo de la rivalidad y la superioridad es el amor propio. El amor a sí mismo tiene un alto valor moral (Aristóteles, 2014).

Tendencias, pasiones, emociones y sentimientos tienen su origen en el impulso del deseo. Todos tienen esa característica. Los deseos son el origen de la afectividad, los motores de nuestra vida. La presencia del deseo es indispensable para que las razones lleguen a la acción, porque solo él puede movilizar al cuerpo. Si no tenemos deseos la razón no puede empezar su trabajo de análisis. El deseo debe estar acompañado de las indicaciones de la razón y debe tener como objeto una finalidad o un bien. La irracionalidad del deseo se vuelve racional por la obediencia a la razón (Leuridan, 2021).

El bien y la felicidad, en el corazón de la ética aristotélica

Para Platón la realidad está en las ideas: verdad, justicia, bien y belleza. La idea del bien es la suprema, de la cual dependen todas las demás cosas; en cambio, para Aristóteles no hay una idea suprema del bien sino un bien único de Dios, otro de los hombres, otro de los animales, otro de las plantas y otro de los minerales; a cada uno de estos seres le corresponden sus bienes particulares. Cada uno busca lograr su propia perfección libremente (Leuridan, 2021).

La «teoría de las tendencias hacia el bien», de Aristóteles (como se cita en Leuridan, 2021), hace pensar que la ética depende de la naturaleza. El hombre cumpliría automáticamente las normas sin intervención de la libertad. ¿Cuál sería la diferencia entre el ser humano y los otros seres vivos si es suficiente existir y todos se inclinan hacia el bien?, ¿qué privilegio tendrían la razón y la libertad si la naturaleza ya es de por sí tendencia hacia el fin o el bien?; por tanto, el objeto de la ética consiste en investigar en qué consiste el bien del hombre para poder orientar la práctica de su comportamiento (Leuridan, 2021).

El bien vinculado a la felicidad es la noción central de la ética aristotélica. El hombre naturalmente desea el bien. Pues, *es lo mismo vivir bien y obrar bien que ser feliz*. Y la felicidad es apetecible por sí misma. La escogemos siempre por sí misma y jamás por otra cosa. El honor, el placer, la intelección y cualquier otra perfección las escogemos por sí mismas, sin embargo, las deseamos en función de la felicidad, suponiendo que por ellas seremos felices. Nadie, en cambio, escoge la felicidad por causa de aquellas cosas, ni en general de otra ninguna. Es manifiesto, en suma, que la felicidad es algo final y autosuficiente, y que es el fin de cuanto hacemos (Leuridan, 2021).

El fin último de la vida, al que todos siempre aspiramos, es precisamente la felicidad (la eudaimonía). Todas las personas concordamos en considerar a la felicidad como la finalidad última de la vida, no ha perdido vigencia si reflexionamos seriamente sobre el sentido de nuestra existencia. La felicidad es el bien supremo, que todo el mundo está de acuerdo, y coinciden en afirmar la felicidad, es lo mismo que vivir bien y obrar bien es lo mismo que ser feliz (Aristóteles, 2021).

En el orden de los seres vivos existe una explicación basada en la finalidad o teleología. Todos los seres están en un proceso hacia su realización o finalidad. Por ejemplo, el grano se convierte en un cedro o el embrión en un animal maduro. Cada ser lo es de acuerdo con su finalidad. Los procesos de todos los entes naturales manifiestan en su realización lo bueno y lo bello. La naturaleza humana representa los procesos de los entes, pero al mismo tiempo, manifiesta las normas según las cuales se desarrollan los procesos (Leuridan, 2021).

El bien es el fin de todo. Los deseos, las tendencias, las pasiones, la razón y la voluntad están orientados hacia el bien. Hay un elemento común, siempre se busca el bien. Toda acción humana: la investigación científica, el trabajo, el estudio tienden al bien. El fin último de las acciones humanas es el bien, el bien soberano (Aristóteles, 2021). El bien se refiere a todos los niveles de la vida, se refiere tanto al bien del cuerpo, de la salud, de la belleza, la fuerza, pero también de los amigos, y del prestigio. Estudiamos una carrera porque queremos obtener un título, queremos un título porque queremos adquirir conocimientos, queremos adquirir conocimientos porque queremos participar en la vida de la sociedad y trabajar. Y queremos un trabajo para realizarnos en una vida digna y formar una familia. Se logra la felicidad cuando se logra la autorrealización. La felicidad se logra dentro de las actividades que se realizan. El hombre logra su autorrealización cuando cumple el ideal o los fines de su existencia. La virtud nos hace felices porque llegamos a ser lo que debemos ser (Leuridan, 2021).

El hombre no solo desea el bien, también, a la luz de su inteligencia y su libertad puede buscarlo para sí mismo y para los demás. En eso consiste buscar la buena vida: tanto para mí, como para los demás (Savater, 1991). En ideas de Levinas (2001), estamos ante una ética de la alteridad, una ética del

nosotros. Las referencias normativas de la conducta personal y social son viables en el cultivo y respecto del sistema de valores de la propia comunidad, en el bien común. Pues el mejor modelo de vida, el modelo ejemplar es el de la comunidad, que crea identidad explícita e implícita entre sus miembros. Se trata de un conjunto de creencias morales compartidas, conservadas por la tradición, transmitidas por la educación, la vida social y el orden legal, vivificadas por rituales de reconocimiento y celebración (Montenegro et al., 2012).

La moral de la comunidad, explícita o implícitamente, gira en torno al ideal del respeto y el cultivo del sistema de valores comunes. Ello define la mejor manera de vivir en relación con el entramado específico de costumbres e instituciones propias de la comunidad. La ética comunitaria comprende, un conjunto de preceptos y ritos, ligados precisamente a los diferentes modos y prácticas en los que se realiza el ideal de vida común. La vida familiar, el ejercicio profesional, la economía, la actividad política, la relación con los demás, tiene un perfil específico de cumplimiento de la excelencia moral (Montenegro et al., 2012).

Ética del bien común es concebida y formulada desde la perspectiva de la primera persona, de la primera persona en plural: lo que atañe al individuo atañe también a la sociedad. Que el bien, el ideal moral de vida, sea común, significa justamente que es considerado por sus adherentes como el ideal de un nosotros. Nosotros los cristianos, nosotros los atenienses, nosotros los peruanos. Es la perspectiva del participante en la interacción, que emite sus juicios de valor sobre la base de las creencias compartidas en su comunidad. La perspectiva de la primera persona representa, naturalmente, una ventaja y un peligro a la vez, como veremos a continuación: ella permite cohesionar a los involucrados en torno a un ideal común, comprometiendo sus sentimientos de adhesión, pero ella puede traer consigo igualmente el aislamiento de la comunidad o la tentación del fundamentalismo. El nosotros es, por naturaleza, relativo a la comunidad que lo enuncia, y dado que existen muchas comunidades enunciantes, es preciso concluir que en este modelo se expresa una ética de tipo contextualista. Recibe este nombre la concepción moral que se origina en un determinado ethos, y que reclama validez en su interior, en función de los valores compartidos. El ethos de la cosmovisión valorativa, puede ser de diversa naturaleza, puede tratarse de una nación,

de una etnia, de una religión; puede estar territorialmente delimitada o expandirse sin fronteras. La cuestión moral, refiere tanto a su origen como a su área de influencia, siempre en vinculación con el contexto en el que se inscribe (Montenegro et al., 2012).

El punto de partida es el sistema de valores, el *ethos* propio de la comunidad. Esta cuestión es conocida en la ética como el problema de la fundamentación de las normas o de su justificación epistemológica, es de primera importancia, pues tiene consecuencias directas sobre el modo de concebir la validez del bien común, así como sobre el modo de entender la libertad del individuo, pero es también una cuestión de difícil solución. Esta ética aborda cierta circularidad, entre el descubrimiento de la autoridad moral indiscutible, como es el caso de Moisés, que, en el Monte del Sinaí a recibir de Dios las Tablas de la Ley, y las transmite luego al pueblo, y la interpretación, (que le corresponde la figura del profeta). El ideal moral, en este caso, se interpreta en el sentido en que siempre precediéndonos, es materia de continua revisión y crítica; el profeta es, en efecto, un líder religioso perteneciente a la comunidad de valores, pero es también un crítico social que apela a la conciencia de sus miembros para actualizar valores tradicionales que están siendo descuidados por la comunidad. El resultado es un ideal de consenso moral centrado en la vivificación de la tradición valorativa de la comunidad (Montenegro et al., 2012).

Todos buscamos una forma de vida más plena posible, en donde plena quiere decir: aquella que realiza el bien máspreciado (el sumo bien) o la última razón de ser (el fin supremo) de nuestra existencia. Y el fin supremo, o el sumo bien, consisten en realizar permanentemente los ideales de excelencia que la propia comunidad ha establecido para el desempeño de todas nuestras actividades, incluyendo la actividad comunitaria por excelencia, que es la actividad política. La famosa sentencia del estagirita (Aristóteles, 2022), según la cual «el hombre es un animal político», quiere decir, en efecto, que el hombre solo se realizará plenamente, solo alcanzará su felicidad, si vive solidariamente con los otros, a la luz de los valores que los unen y contribuye activamente a instaurar y mantener un orden institucional que los preserve. De aquí que la convivencia humana basada en los valores sociales (sobre todo el respeto y la justicia) cobra sentido e importancia, para superar los problemas de la sociedad actual y buscar una oportunidad de vida más humana: más racional y fraterna (Montenegro et al., 2012).

El paradigma de la felicidad se relaciona con los valores, en tanto que estos potencian la excelencia de la vida. Refiere a una variedad de aspectos de la valoración moral, lo que originariamente designa es el conjunto de conductas ejemplares concretas, aquellos perfiles de excelencia moral relativos al ideal de vida de una comunidad, pero estilizados en forma de un catálogo de principios o valores normativos. La valentía, la honestidad, la generosidad son valores, en el sentido en que expresan ideales de conducta reconocidos por nuestra comunidad, a los que asociamos situaciones y modos específicos de comportamiento. Los valores solo cobran sentido, cuando lo remitimos al sistema normativo de una comunidad. Pues quien aboga a favor de una educación en valores, se está imaginando que los niños deben aprender a hacer suyos los ideales de conducta que la comunidad considera como sus pautas de orientación (Montenegro et al., 2012).

Díaz (2011) sostiene que dentro de los límites de la reflexión ética existe una relación originaria entre las acciones y los fines de la acción. Toda acción tiende a un fin (Aristóteles, 2021). En ese sentido, la ciencia que tiene como fin el mayor bien social es la política, en tanto que regula las demás ciencias. La ciencia política determina qué ciencias son necesarias en las ciudades. La estrategia, la economía, la retórica se subordina a la ciencia. La política incluirá los fines de las demás ciencias en tanto que es bien del hombre (Aristóteles, 2021).

Todo se subordina a la ciencia, sin embargo, el fin último de la ciencia se subordina a la felicidad, fin de toda ciencia o acción. En ese sentido, la meta de la política es el bien supremo: la felicidad. Pues vivir y obrar bien es lo mismo que ser feliz (Aristóteles, 2021).

La felicidad debe entenderse en relación con las virtudes. «Hay una virtud que por excelencia se vincula originariamente con la eudaimonía, en tanto que aparece como la mejor de todas las virtudes» (Aristóteles, 2021, p. 6). La felicidad es una actividad conforme a la virtud. Es aquella energía en que se hace evidente lo más divino del hombre, y en la medida en que se exalta lo más divino de la humanidad, será la mejor de las virtudes. La felicidad es una actividad del alma también conforme a la contemplación (Aristóteles, 2021).

Las dos virtudes más destacadas del alma racional son la prudencia y la sabiduría (Aristóteles, 2021). Si la contemplación es la actividad del alma, la sabiduría es la virtud en que se hace manifiesta la felicidad en el mejor sentido. La actividad del alma conforme a la virtud, que puede desarrollarse, aunque no durante una vida entera, pero sí durante el mayor tiempo continuo, es la actividad contemplativa, vinculada a la sabiduría, actividad más excelente continua, que permite realizar cualquier actividad (Aristóteles, 2021).

La perfección y la autarquía son dos características de la virtud de la sabiduría (Aristóteles, 2021). La perfección se refiere a aquello que se quiere por sí mismo y no por otra cosa, y la autarquía, se refiere a lo que hace por sí mismo deseable la vida, a lo autosuficiente, a lo que no necesita de nada por fuera de sí mismo para estar completo. La sabiduría es una actividad conforme a la virtud en que se concretiza la felicidad. La actividad del sabio debe ser tanto autárquica como perfecta. El sabio requiere de los demás hombres y de condiciones materiales de vida para sobrevivir, tal cual las requiere el justo, que necesita de otras personas para poner en práctica la justicia. El sabio no necesita de los demás para ejercer la contemplación. La actividad del alma conforme a la sabiduría será autárquica (Aristóteles, 2021). La sabiduría es la actividad perfecta (Aristóteles, 2021).

El rol de la virtud en la ética aristotélica

Al paradigma de la ética del bien le corresponde un sistema de virtudes. La virtud, de *vir-viris* (fuerza) es el lado subjetivo de la existencia de los valores, en el sentido que uno los hace suyos, los adquiere mediante el conocimiento y la práctica del bien, hasta convertirlos en hábitos, actitudes permanentes o convicciones. Dada la naturaleza de los valores, conductas ideales específicas, de parte de los individuos no puede haber neutralidad ni liberalidad frente a ellos, sino mayor compromiso. Mediante la virtud el hombre se adhiere al bien, desarrolla convicción y asimilación comprometida de esos valores hasta convertirlos en rasgos su carácter y su personalidad (Montenegro et al., 2021).

La virtud se define como el hábito de comportamiento amoldado al perfil establecido por el sistema de valores. Virtudes y valores son lo mismo. La exigencia es hacer nuestros los valores e incorporarlos en nuestro modo

habitual de conducirnos en la vida. En ese sentido, es una disposición adquirida, un hábito bien aprendido. Es una adquisición del bien hasta lograr el nivel de convertir la acción buena en un habido bueno, en una convicción de bien. El hombre feliz no se queda en la tendencia natural al bien, sino en adquirir el hábito de actuar bien: la virtud. «La virtud es un hábito selectivo, consistente en una posición intermedia para nosotros, determinada por la razón y tal como lo determinaría el hombre prudente» (Leuridan, 2021).

La virtud ética se desarrolla, no por naturaleza, sino gracias a la repetición de actos virtuosos que buscan un término medio entre el exceso y el defecto. Se define como el hecho, comportarse bien o mal respecto de las pasiones (Leuridan, 2021).

El que las hace está en cierta disposición a hacerlas, es decir, en primer lugar, si sabe lo que hace, luego, si las elige y las elige por ellas mismas; y, en tercer lugar, si las hace con firmeza e inquebrantablemente. (Leuridan, 2021, p. 4)

Finalmente, «la virtud un modo de ser selectivo, siendo un término medio relativo a nosotros, determinado por la razón y por aquello por lo que decidiría el hombre prudente» (Leuridan, 2021, p. 6).

La virtud no es una acción sino una actitud o postura relacionada con una elección. Esta actitud no se hereda, sino que se forma por esfuerzo de uno mismo o por influencia de los otros. El fin de la ética, a diferencia de otras tendencias, es mantener una tendencia al bien como elección. Esta no es natural, no es una tendencia, pues consiste en la capacidad de elegir el bien. En contra de Platón y Sócrates, Aristóteles insiste que nadie tiene la virtud por naturaleza, sino que es el resultado de la exigencia de elegir inteligente y libremente el bien. No es por lo tanto una tendencia sino una disponibilidad adquirida. El hábito transforma la naturaleza y modifica el carácter (Leuridan, 2021).

Las virtudes morales presuponen un ejercicio previo: tocando el violín, el violinista se realiza como artista. Practicar el coraje crea al hombre de coraje. El esfuerzo de entrenarse hace del deportista un buen atleta. La virtud necesita de ejercicio, la ascesis y la mística. No es cuestión de hacer, sino de hacerlo bien. El que no toca bien un instrumento será un mal músico. Las virtudes

son como las artes y los oficios, se adquieren ejercitándose primero en ellas. El hábito lleva a ser una buena o mala persona. Actuar bien permite llegar a ser alguien que actúa bien. Se trata de una adquisición, pero para poder adquirirla hay que serlo. Nadie nace con virtud, uno llega a ser virtuoso, pero para poder llegar a serlo hay que serlo (Leuridan, 2021).

Las virtudes dianoéticas (como la ciencia) son el resultado de la enseñanza, mientras que las virtudes éticas (como la justicia) son el resultado de la costumbre. Aristóteles (2021) afirma: «Existen, pues, dos clases de virtud, la dianoética y la ética. La dianoética se origina y crece principalmente por la enseñanza, por ello requiere experiencia y tiempo; la ética, en cambio procede de la costumbre» (II, p. 1).

Es necesario entender que la virtud no es una técnica o un saber hacer mecánicamente, tampoco es una facultad innata, ni un talento, ni una tendencia espontánea. La virtud se adquiere sobre la base de muchas mediaciones complejas. La coacción de la política, la educación, la libertad, la ascética del trabajo, la duración del hábito y el momento de la elección ayudan, pero es mejor saber ser virtuoso, no es una tarea fácil.

Mas no por ello hay que dar oídos a quienes nos aconsejan, con pretexto de que somos hombres y mortales, que pensemos en las cosas humanas y mortales, sino que cuanto nos sea posible hemos de immortalizarnos y hacer todo lo que en nosotros esté para vivir según lo mejor que hay en nosotros, y que por pequeño que sea el espacio que ocupemos, sobrepase con mucho a todo el resto en poder y dignidad. (Aristóteles, 2021, X, p. 7)

La virtud es diferente a las cualidades o destrezas humanas. Todas las disposiciones naturales, adquirimos primero la capacidad y luego ejercemos las actividades. En cambio, las virtudes son el resultado de acciones anteriores. La virtud tiene como fundamento la acción del sujeto. «Debemos examinar lo relativo a las acciones, cómo hay que realizarlas, pues ellas son las principales causas de la formación de los distintos modos de ser» (Aristóteles, 2021, II, p. 1).

Las virtudes dianoéticas son consideraciones sobre la naturaleza del alma, en sus dos dimensiones: una racional y una irracional; la parte irracional

se divide en virtud vegetativa y desiderativa, y la parte racional o científica en la *areté* que lleva al hombre a la eudaimonía (Aristóteles, 2021). La función de la virtud racional es producir la verdad: «la función de ambas partes intelectivas es, por tanto, la verdad; así pues, las disposiciones según las cuales cada parte alcanza principalmente la verdad, éstas son las virtudes de ambas» (Aristóteles, 2021, VI, p. 2). Se mencionan dentro de estas virtudes el arte, la prudencia, el entendimiento, la sabiduría y la ciencia; se organizan en dos grupos: la prudencia y el arte son virtudes del comportamiento, mientras que en la ciencia, el entendimiento y la sabiduría, se vinculan principios, son inmutables (Aristóteles, 2021).

La última virtud intelectual del lado científico del alma racional es la *sophía*, la sabiduría: «modo popular de la excelencia en un arte» (Aristóteles, 2021, VI, p. 7). Esta no puede estar vinculada a un campo específico, sino que se puede entender como un conocer en general, en este sentido, como conocimiento de lo general se refiere, en primer lugar, a la verdad de los primeros principios y, en segundo lugar, a la demostración a partir de dichos primeros principios. La virtud dianoética de la sabiduría es «la ciencia e intelecto de lo más noble por naturaleza» (Aristóteles, VI, p. 7). Por tanto, es la virtud dianoética por excelencia del lado científico del alma. Para Aristóteles (2021) la felicidad es una actividad del alma conforme a la mejor de las virtudes de la prudencia y la sabiduría, y por lo tanto será alcanzada en la racionalidad expresada en su ámbito práctico (prudencia) o en su lado teórico (sabiduría).

Las virtudes cardenales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza

Son diferentes disposiciones del bien que definen al hombre. Distingue entre virtudes intelectuales y morales. Las racionales son las intelectuales: prudencia y entendimiento (teórico y práctico). Las morales son fortaleza, templanza, pudor, liberalidad, magnificencia, magnanimidad, dulzura, veracidad, buen humor, amistad, indignación, equidad y justicia. La prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza son consideradas en la historia como las cuatro virtudes principales, llamadas cardenales. La prudencia es una virtud intelectual y las otras tres son virtudes morales.

La virtud de la prudencia. Nunca digas ni hagas nada sin antes pensar. Nuestra sociedad pragmática se caracteriza por huir del pensar. La prudencia o el conocimiento práctico es más amplio que una teoría científica. El conocimiento práctico refiere a la totalidad de los actos prácticos del hombre, a su forma de vida. La inteligencia tiene un aspecto teórico y un aspecto práctico. La prudencia pertenece a la parte intelectual teórica del hombre. No es una teoría sino una actitud concreta de este. Como virtud intelectual, el conocimiento práctico es la capacidad y la sagacidad de aplicar la verdad o el bien en el terreno de la acción humana. Es la sabiduría práctica que nos indica cómo debemos actuar en las diferentes situaciones. Es una deliberación y no una reflexión. Es un conocimiento que decide sobre las acciones. Aristóteles la considera la virtud más importante, pues implica al deseo y concordancia con la razón. El conocimiento práctico conoce la situación y busca los caminos por donde se puede aplicar, pero el fin le es proporcionado por la virtud moral. No es posible ser hombre de bien, sin prudencia, ni prudente tampoco sin virtud moral. Esta virtud hace referencia a la capacidad racional que tiene un sujeto de determinar lo que es bueno para sí mismo. Es la disposición que le permite determinar lo conveniente o inconveniente para vivir bien. Lo propio del hombre prudente es ser capaz de deliberar rectamente sobre lo que es bueno y conveniente para sí mismo, basado en la racionalidad, la verdad y la factibilidad, respecto de lo que es bueno y malo para el hombre (Aristóteles, 2021).

La virtud de la justicia. Rechaza los malos hábitos del favoritismo y el nepotismo, problemas que destruyen a la virtud de la justicia. El hombre vicioso, individualista y ambicioso, siempre está presto a favorecer a sus amistades y familiares, rechazando de ese modo el bien común y la justicia, como sucede a menudo en la gestión del bien común del Estado. La justicia es una virtud social cuya función es establecer el orden y la armonía entre las partes para lograr el bien común. El bien común se expresa en la justicia porque es la virtud que ordena las relaciones con los demás. La justicia es la acción diligente y voluntaria de dar a cada uno lo suyo. Esta virtud está en todas las virtudes porque es el fundamento del orden y de la relación con los demás. Ninguna virtud puede realizarse sin la justicia. Es la virtud por excelencia. Introduce la armonía en el conjunto de las virtudes. Una sola justicia contiene a todas las virtudes.

La justicia así entendida es la virtud perfecta, pero no absolutamente, sino con relación a otro. Y por esto la justicia nos parece a menudo ser la mejor de las virtudes; y ni la estrella de la tarde ni el lucero del alba son tan maravillosos. Lo cual decimos en aquel proverbio: en la justicia está toda virtud en compendio. (Aristóteles, 2021, V, p. 1)

La virtud de la justicia tiene al menos cuatro formas a considerar: la justicia conmutativa, que nos exige dar a cada uno lo suyo en las diferentes relaciones humanas; la justicia distributiva, que exige al Estado, distribuir los bienes y derechos ciudadanos de modo equitativo y justo; la justicia legal, que exige al Estado, especialmente a los hombres de leyes, aplicar la norma con justicia, para reparar la injusticia cometida (Leuridan, 2021). Finalmente, la justicia social, que exige a los Estados y a todos los hombres aplicar la virtud de la justicia: dar a cada uno lo suyo con diligencia y voluntad; en relación con las exigencias de los Derechos Humanos. Además, debo mencionar que la justicia se relaciona con el concepto *equidad*, pues en realidad son lo mismo. Lo justo es algo proporcional al esfuerzo de cada uno, en ese sentido es meritocrático (Aristóteles, 2021).

La virtud de la fortaleza. Se refiere al coraje, virtud admirada en la historia. Es la virtud de los héroes. A pesar de que la fortaleza no siempre tiene un carácter moral, ninguna moral es posible sin ella. Virtud de la fortaleza debe ser siempre una forma de servicio o de generosidad. Es la condición para todas las virtudes. Sin la prudencia ninguna virtud podría saber cómo actuar, pero sin la fortaleza ninguna virtud se atrevería a actuar. El cobarde retrocede por los peligros y no actúa. Sin coraje no podríamos resistir a lo más bajo en nosotros. La prudencia nos da el saber y el coraje hace posible la decisión, el acto. El miedo paraliza. La manera en que nos comportemos en los peligros, del miedo o la osadía, depende la valentía o cobardía (Leuridan, 2021). La fortaleza empuja a actuar de una forma que no sea demasiado temeraria ni demasiado cobarde. Esta virtud ayuda a quien lo practica a ser perseverante ante los desafíos y dificultades, a trabajar con empeño y tenacidad, a luchar por sus ideales y sueños y a defender sus convicciones a pesar de vivir en un mundo controvertido y relativista.

La virtud de la templanza. Enseña a gozar mejor de la vida sin perder el equilibrio inteligente. No se trata de tener menos placer sino de tener un mejor placer. Ella controla los placeres y orienta el ejercicio de la libertad. Se ubica entre dos extremos: la insaciabilidad y la indiferencia. La felicidad no está en el sometimiento a los deseos ilimitados, sino media la templanza, es un medio para adquirir independencia, así como la independencia es un medio para adquirir felicidad. Esta virtud pertenece al arte de gozar de la vida, respetando nuestros límites. Los deseos ilimitados son la enfermedad de la imaginación. Esta es quizá la virtud más difícil porque se relaciona con los deseos más fuertes y necesarios para la vida del individuo: comida, bebida y procreación, que son deseos difíciles de controlar. Sin embargo, no se trata de reprimirlos, sería un error, sino de controlarlos para lograr una armonía. Es una regulación de nuestra pasión por la vida; «de aquí que en el nombre de la templanza signifique que ella salvaguarda la prudencia, porque es la templanza la que salva los juicios prácticos de la prudencia» (Leuridan, 2021, p. 37).

La virtud como el justo medio: ni exceso ni defecto

La virtud está en el medio, el medio entre los extremos: ni exceso ni defecto, lo equilibrado, lo sobrio. La virtud está en buscar el justo medio en nuestras acciones o decisiones. No se trata de una definición matemática. Los extremos, el máximo y el mínimo, las situaciones son diferentes de acuerdo con las personas. Aparece una serie de incógnitas: cuándo, cómo, dónde, con quién. Se debe tomar en cuenta que la ética de la virtud no se pregunta directamente, como la ética normativa, si algo se debe o no se debe hacer. La ética de la virtud analiza las actitudes y situaciones, y las evalúa en comparación con un ideal. La acción correcta responde a la actitud correcta. Aristóteles precisará la respuesta del justo medio diciendo que este debe ser indicado por la prudencia (Leuridan, 2021).

La virtud ética aparecerá como el término medio entre ambos extremos: el exceso y el defecto. La moderación, la virilidad y con las demás virtudes: pues el que huye de todo y tiene miedo y no resiste nada se vuelve cobarde; el que no teme absolutamente nada y se lanza a todos los peligros, es temerario. Aristóteles (2021, II, p. 2) decía que «la moderación y la virilidad se destruyen por el exceso y por el defecto, pero se conservan por el término medio».

Los hombres se hacen malos a causa de los placeres y dolores, por perseguirlos o evitarlos, o los que no se debe, o cuando no se debe, o como no se debe. Queda establecido que tal virtud tiende a hacer lo que es mejor con respecto al placer y al dolor, y el vicio hace lo contrario. (Aristóteles, 2021, II, p. 2)

La ética es una decisión autónoma: es el fruto de la razón y la libertad

Es muy común pensar que la ética o la moral son impuestas por la autoridad, la religión o la tradición, exigencia que de inmediato, en nombre de la libertad y la modernidad, el hombre actual, se desliga o simplemente lo relativiza y subjetiva en su vida. La ética no se refiere a un conjunto de normas y obligaciones impuestas verticalmente, motivo por el cual algunas concepciones éticas de la modernidad la consideran una ética o moral de esclavos, sino más bien, es el fruto de la determinación inteligente y libre, de elegir el bien como finalidad. El hombre inteligente conoce el fin natural de sus acciones y se dirige a perseguir esa finalidad. El bien se fundamenta en el mismo hombre. No hay ningún determinismo sino una actitud reflexiva en torno a los deseos y fines que se eligen (Leuridan, 2021).

La realización personal y social del hombre no se dan de modo automático, sino que es el resultado de un largo proceso de conocimientos y decisiones que tienen como finalidad el bien y la justicia. Se trata de una elección o de un deseo inteligente. No existe determinismo sino una elección del fin, ilustrado por la razón. Aunque no está de más considerar que, así como el hombre perfecto es el mejor de los animales, apartado de la ley y de la justicia es el peor de todos. La injusticia es más feroz cuando posee armas, y el hombre se hace naturalmente con armas al servicio de la prudencia, pero puede usarlas precisamente para las cosas opuestas (Martínez, 2015).

La elección no es sobre el acto o la disposición, sino sobre las tendencias al bien. El conocimiento intelectual no puede ejercerse sin la actividad sensitiva como paso previo, el intelecto se distingue del sensitivo –que capta lo particular– por poder elaborar conceptos universales mediante la abstracción. La inteligencia capta lo inteligible que es común en lo sensible de todas las cosas. Hay una diferencia entre la ley natural y las leyes

acordadas por consenso (Leuridan, 2021). En la ética ocurre algo parecido a lo que acontece con la ley natural, pues por ella conocemos lo que es preciso hacer y lo que es preciso evitar.

Santo Tomás de Aquino, *In duo praecepta caritatis et in decem Legis praecepta expositio*:

La ley natural no es otra cosa que la luz de la inteligencia puesta en nosotros por Dios; por ella conocemos lo que es preciso hacer y lo que es preciso evitar. Esta luz o esta ley, Dios la ha dado al hombre en la creación. (como se cita en Catecismo de la Iglesia Católica, c. 1)

El ejemplo y su rol ético en la transformación del hombre

Los discursos son discursos, las palabras son palabras, pero los ejemplos, entran en el corazón y lo transforman, son lo único que genera confianza. La ética justifica el planteamiento por el conocimiento que adquirimos a partir de los buenos ejemplos que nos dan héroes, líderes sociales, santos, deportistas, maestros, políticos, amigos, padres familiares, etc. Lo que da valor al ejemplo es el conocimiento práctico que parte del hecho, sobre el sentido y el valor de los comportamientos éticos y políticos. Todos los hombres tienen una disposición natural por la verdad y tienen la capacidad para manifestarla (Leuridan, 2021).

El punto de referencia para definir el ethos son los hombres destacados de la sociedad, cuyos comportamientos son reconocidos como acordes a las normas éticas aceptadas. Existe el hombre justo y virtuoso que representa el comportamiento ético, llamado el prudente. Es el que sabe distinguir los placeres nobles y dignos de los placeres perversos y corruptos. Él recibirá los honores públicos que servirán como modelo educativo para todos. Los jóvenes deben fijarse e imitar a los hombres virtuosos, a los hombres con convicciones serias sobre el bien, pues en ellos está la virtud. Pericles es el ejemplo de dignidad moral porque decidió vivir según las virtudes (Aristóteles, 2021).

La educación se entiende como el proceso de formación integral: tanto en la familia como en la escuela, consiste en tres acciones precisas:

aprendizaje de la norma, vivencia del afecto y el ejemplo. Contribuye a establecer hábitos que vienen en parte por las leyes. El orden, la disciplina y el respeto se aprenden en parte por el aprendizaje y la práctica de las normas. El afecto, entendido como acción de respeto y buen trato o gesto valorativo, es un buen estímulo, que motiva respuestas positivas en quien lo reciben. Es un aprendizaje del amor. La educación proviene de una segunda naturaleza impuesta por el exterior: la naturaleza social (la familia y la sociedad). Y, el ejemplo, es como un faro que guía, es la posibilidad de imitación de las virtudes (Leuridan, 2021).

La felicidad no es solo un asunto del individuo, incluye también a la familia, a los amigos y a todos los ciudadanos en general porque el hombre es un ser político. Los demás forman comunidades por necesidad, pero el hombre y la mujer conviven no solo para la reproducción, sino también por todo lo que implica la vida. Las actividades del varón y la mujer se complementan recíprocamente, tanto en lo común como en lo individual. Los hijos, a su vez, son el lazo de unión. Los progenitores aman a sus hijos como si fueran parte de ellos mismos y los hijos a sus progenitores por proceder, a su vez, de estos. El hombre por naturaleza tiende más a vivir acompañado en pareja que a ser ciudadano, porque antecede y es más necesario el hogar que las ciudades (Aristóteles, 2021).

La participación comunitaria funda la familia y la ciudad. Es decir que, por naturaleza, la ciudad es anterior a la casa y a cada uno de nosotros. Ya que el conjunto es necesariamente anterior a la parte (Aristóteles, 2021). Son dos los motivos por lo que el hombre tiene mutuo interés y afecto: la pertenencia y el amor familiar (Aristóteles, 2022). Los hijos reconocen el amor de sus padres hacia ellos y aprenden a amarlos. Es un proceso que abarca la niñez y la juventud. Posteriormente podrá extenderse a sus hermanos, familiares y otros. El amor familiar se extiende hacia todos en la nación. La política necesita este apoyo emocional de personas que aprendieron el amor y los valores o virtudes. La familia y a la política son autónomas y, desde lo que les toca, ambas promueven la formación del hombre virtuoso, aunque un líder político virtuoso necesita previamente la educación en familia.

El rol del Estado y la política en la formación ética de los ciudadanos

El ideal para una vida feliz es un ideal de vida en comunidad y un ideal compartido por todos. El hombre tiene el deseo, por naturaleza, de formar una comunidad en la cual se cumpla su desarrollo. «Es cosa amable hacer el bien a uno solo; pero más bella y más divina es hacerlo al pueblo y a las ciudades» (Aristóteles, 2021, I, p. 1). En ese sentido, el fin de la política es el servicio del Estado a la sociedad, y no servirse de ella:

Es evidente que ha de preocuparse por la virtud la que de verdad se llama ciudad y no solo de palabra. La comunidad se convierte en una alianza militar que solo se diferencia especialmente de aquellas alianzas con pueblos distintos, y la ley en un pacto que es garante de los derechos mutuos, pero incapaz de hacer buenos ciudadanos. La decisión de vivir en común es amistad. Hay que suponer que la comunidad política tiene por objeto las buenas acciones y no solo la vida en común. (Aristóteles, 2022, III, IX)

Si todas las instituciones y los individuos siguen limitados por el individualismo, no es posible hablar de una verdadera comunidad política. El fin principal de la sociedad es promover a las personas a una vida buena, desarrollar capacidades y virtudes, reflexionar sobre el bien común, adquirir sabiduría práctica, participar en el gobierno y preocuparse por el bien de todos. Las instituciones sociales, económicas, comerciales, etc., están supeditadas a la formación moral y política. Aristóteles indica que «donde los hombres son amigos, para nada hace falta la justicia. La forma más alta de justicia parece ser una forma amistosa» (2005, VIII, I).

La política, no es el poder impuesto por quienes tienen el dominio económico, es la democracia y el fundamento de la democracia, es la igualdad en la libertad. El poder es la participación de todos. La política es la legalidad impuesta entre iguales. Igualdad es autonomía, igualdad de poder. La libertad va acompañada de la solidaridad. La democracia ateniense se basa en la libertad igualitaria de todos sus miembros. El orden de la justicia, democrático-política es el que nos permite ser libres. Por eso compete a la política, la *polis*, hacer a sus ciudadanos competentes en las cosas buenas y justas. Todo legislador debe lograr buenos ciudadanos sobre

la base de buenos hábitos, pues estos son más importantes que las leyes. El hombre ateniense asume que poder ejercer la libertad es fruto de la política y de su desarrollo en forma de leyes. Las normas de la vida pública son el horizonte superior de libertad alcanzado por la comunidad. La ética se constituye en la forma de realizar individualmente el grado de libertad proporcionado por la *polis*. El fin de la comunidad es la convivencia, basada en el bien común.

La ética no coincide totalmente con la política. ¿Si la comunidad política existe para promover la buena manera de vivir, cuáles son las implicancias para las funciones? Los candidatos para los cargos políticos deben cumplir con los requisitos de capacidad y virtud. Los cargos son para quienes manifiestan un comportamiento moral y además tienen el mejor conocimiento o pueden dar los mejores consejos. No son para el más rico, ni para el más popular, ni para la más bonita. Para ocupar un cargo de autoridad en la política se exige también capacidad de ejecución, entendimiento y don de mando. Se puede ser virtuoso, pero no apto para gobernar. El entendimiento y la sagacidad, habilidades gubernativas, no son virtudes morales en sí. Cobran su relevancia en el orden sociopolítico en función de la virtud de la prudencia, del conocimiento práctico. Hay que saber hacer el bien (Leuridan, 2021).

Los valores de la amistad y el amor en la ética aristotélica

La amistad es una virtud muy necesaria en la vida. Los amigos son más importantes que las riquezas. En la pobreza y en las desventuras, los amigos son un gran refugio y por lo mismo es bella (Aristóteles, 2021). Aristóteles traduce la palabra griega *philia* como amor. Es un término más amplio de la palabra amistad, refiere al amor universal. La verdadera amistad responde a tres criterios: deseo recíproco del bien del otro, voluntad de hacer el bien y manifestación de los sentimientos. Los criterios de placer y utilidad no aseguran una amistad porque dependen de la duración de los intereses. Pues, la amistad es para los que practican las virtudes. Esta dura tanto tiempo como prevalece la virtud. Los que practican la virtud encuentran el placer sin haberlo fijado como un fin. Amar a un amigo es amar su propio bien, es conseguir el bien del otro, tal como uno consigue su propio bien. La amistad es recíproca (Leuridan, 2021). En la misma perspectiva, se puede

entender la virtud del amor paulino: El amor entendido como una acción humana, de entrega absoluta y sin condiciones, al bien del ser amado: «Más la prueba de que Dios nos amó es entregarnos a su hijo muerto en una cruz, aun siendo nosotros pecadores» (Rom 5, 8). Eso se observa precisamente en el amor maternal-paternal, filial, fraternal, eros y ágape. La entrega es absoluta, salvo excepciones relacionadas en las que el amor termina en un vacío a causa de experiencias contrarias al amor.

El amor propio, el amor a uno mismo, la autovaloración, que parece coincidir con el egoísmo, sin embargo, es la base para el amor al otro. Cuanto más amo al otro, tanto más me amo a mí mismo porque este amor me lleva hacia la perfección. El hombre virtuoso ama lo mejor que hay en él y quiere compartirlo con los demás. De esta manera, hay que afirmar que el hombre de bien debe amarse a sí mismo. Y es este hombre con el verdadero amor propio el que es más precioso para los demás, porque él no duda, cuando sea necesario, en sacrificarse por ellos. El hombre feliz no puede aceptar el gozo de sus bienes exclusivamente por él mismo. El hombre feliz se identifica en pensamiento y en sentimientos con sus iguales porque le ayudan a practicar la virtud. La virtud nunca es un bien definitivamente adquirido y la amistad invita a la imitación. La amistad hace a los amigos progresivamente mejores por el ejercicio de los actos amistosos y la corrección recíproca (Leuridan, 2021). La verdadera amistad es más virtuosa porque no reclama reciprocidad, aunque, la persona de bien ama más al beneficiado mediante la ayuda sin esperar nada a cambio: es el amor ágape, que hace el bien sin mirar a quien (Aristóteles, 2021).

El paradigma ético del humanismo del deber del hombre autónomo de Immanuel Kant

La personalidad y obra del filósofo de la ética autonomía

Immanuel Kant (1724-1804) nació en Königsberg (antigua Prusia Oriental). Su filosofía emerge de una larga reflexión sobre los temas propios de la modernidad: el racionalismo y el empirismo. Es el filósofo que logró de alguna manera desarrollar una visión complementaria de estas dos corrientes gnoseológicas modernas. Su ética surge, precisamente, a partir de la crítica a las corrientes antes mencionadas. Las verdades a priori, defendidas por

el racionalismo, son determinadas en la *Crítica de la razón pura* (1781), como el conocimiento científico, capaz de descubrir el fenómeno, tal descubrimiento se consolida, en lo Imperativo Categórico (IC), a priori también, expuesto ampliamente en su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785) y la *Crítica de la razón práctica* (1788). El *Proyecto de Paz Perpetua* (1795) y la *Metafísica de las Costumbres* (1797), manifiestan el afán del filósofo por la aplicación de la ética al mundo de la política y el desarrollo moderno.

La obra de Kant (2010) pretende dar un nuevo giro a esa tradición filosófica con el objetivo de superar sus insuficiencias. Las dos grandes corrientes de pensamiento moderno son los insumos sobre los cuales establece su crítica: el racionalismo y el empirismo. El primero a través de Leibniz, Wolff, que denomina dogmática, por su pretensión de avanzar con puros conocimientos conceptuales conformes a unos principios sin haber examinado el modo ni el derecho con que llega a ellos; y, el segundo, llega por medio de Locke y Hume, quienes lo despertaron del sueño dogmático y el escepticismo (Kant, 2010).

El movimiento cultural e ideológico conocido con el nombre de Ilustración o filosofía de las luces. La Ilustración es un movimiento que impregna con mayor o menor intensidad las diversas corrientes y escuelas filosóficas que coexisten en ese lapso de tiempo; en palabras de Kant, la Ilustración consiste en el hecho mediante el cual, el hombre sale de la minoría de edad. ¡Sapere aude!: ¡Ten el valor de servirte de tu propio entendimiento!, es el lema de la Ilustración (Kant, 2000). El ideal que la Ilustración persigue es que la totalidad de los hombres estén en condiciones de pensar por sí mismos, sin necesidad de depender de nadie, y se decidan a correr el riesgo de la libertad: en otras palabras, la autonomía de la razón, puesta al servicio de un fin moral que se muestra fuertemente secularizado (Kant, 2000). La preeminencia concedida a la razón y la secularización, que rechaza, o al menos pone entre paréntesis, lo sobrenatural constituyen los dos grandes temas del pensamiento ilustrado: razón y naturaleza. El optimismo propio de la Ilustración configura este movimiento como una filosofía del progreso, de acuerdo con el cual interpreta el curso histórico (Kant, 2000). Comparte este planteamiento que, paradójicamente, hace compatible con el pesimismo de raíz luterana que le lleva a admitir la radicalidad y universalidad del mal, según hemos visto.

El uso práctico de la razón y la ética deontológica de Kant

La ética kantiana es la aplicación de los postulados de la *Crítica de la razón pura*, de las verdades a priori, mediante el IC que se aplicará a la construcción de la ética deontológica, de la razón práctica y la metafísica de las costumbres.

De ahí que una crítica que restrinja la razón especulativa sea, en tal sentido, negativa, pero, a la vez, en la medida en que elimina un obstáculo que reduce su uso práctico o amenaza incluso con suprimirlo, sea realmente de tan positiva e importante utilidad. La razón pura tiene un uso práctico (el moral) absolutamente necesario, en el que ella se ve inevitablemente obligada a ir más allá de los límites de la sensibilidad. Aunque para esto la razón práctica no necesita ayuda de la razón especulativa, ha de estar asegurada contra la oposición de esta última, a fin de no caer en contradicción conmigo misma. (Kant, 2010, B XXV)

El tratamiento de la razón práctica nos introduce en el tema del conocimiento moral, el cual, a diferencia del teórico o especulativo, no versa sobre lo que es, sino sobre lo que debe ser, pues la cuestión de la moral o del uso práctico de la razón tiene que ver con la segunda de las preguntas que resumen todos los intereses de la razón, y que Kant enumera así en su «Doctrina trascendental del método»: ¿qué debo hacer? Esta cuestión queda fuera de la *Crítica de la razón pura* y es abordada de modo explícito en la *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres* (1785), *Crítica de la razón práctica* (1788), así como en la segunda parte de la *Metafísica de las Costumbres* (1797), que trata de la doctrina de la virtud.

La preocupación de Kant por la cuestión de la moralidad está influenciada, en primer término, por la educación pietista que recibió en su familia y en los primeros años de estudios. En el periodo precrítico, aparece la problemática de la moral, a la luz del planteamiento de los moralistas ingleses, Shaftesbury y Hutcheson, que sostenían la existencia de un sentido o sentimiento moral, entendido como facultad específica para percibir el bien moral (como se cita en Kant, 1967). En su investigación sobre la claridad de los principios de la teología natural y de la moral, escribe:

Solo en nuestros días se ha comenzado a reconocer que la facultad de representar lo verdadero es el conocimiento, pero que, al contrario, la de experimentar el bien es el sentimiento, y que estas dos facultades no deben ser confundidas; el juicio 'esto es bueno' es absolutamente indemostrable y resulta inmediatamente de la conciencia del sentimiento de placer acompañado de la representación del objeto. (Kant, 1967, Ak II, p. 299)

La filosofía moral, en cuanto que proporciona los primeros principios del juicio, solo es conocida por el entendimiento puro y forma parte de la filosofía primera; por esto, Epicuro, que reduce sus criterios a la sensación de placer o de dolor, es con toda justicia censurado, así como algunos modernos que, en cierta media le siguen de lejos, como Shaftesbury y sus partidarios. (Kant, 1980, p. 9)

Rousseau influye sobre Kant, revelándole el mundo de la libertad y la razón práctica. Este descubrimiento es de la máxima importancia, porque el concepto de libertad, en cuanto su realidad queda demostrada por medio de una ley apodíctica de la razón práctica, constituye la piedra angular de todo el edificio de un sistema de la razón pura, incluso la especulativa, y todos los demás conceptos (los de Dios y la inmortalidad) que, como meras ideas, permanecen sin apoyo en la razón especulativa, se enlazan con él y adquieren con él y por él consistencia y realidad objetiva, es decir, que su posibilidad queda demostrada por el hecho de que la libertad es real; que esta idea se manifiesta por medio de la ley moral (Kant, 2020, Ak V, 3-4).

Aparecen así las dos nociones sobre las que se asentará la doctrina moral kantiana: la ley y la libertad. En el prefacio, de su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* afirma que la filosofía griega se dividía en tres ciencias: física, ética y lógica. Esta última es meramente formal, la física y la ética, por el contrario, tienen que ver con los objetos y con las leyes a las que estos se hallan sometidos. Tanto la ética como la física tienen una parte empírica, que es la antropología práctica, y una parte pura o racional, que es la moral. La tarea es la de elaborar una filosofía moral pura, expurgada de todo elemento empírico, con el fin de conocer la «fuente de los principios prácticos que son a priori en nuestra razón» (Kant, 2021, Ak IV, pp. 389-

390). Se infiere con evidencia de la idea común de deber y de las leyes morales que todos los hombres poseen. Este principio de la obligación «no hay que buscarlo en la naturaleza del hombre, ni en las circunstancias en que se encuentra en este mundo, sino a priori, en los solos conceptos de la razón pura» (Kant, 2021, Ak IV, p. 389). La Fundamentación de la metafísica de las costumbres no aspira más que a la «búsqueda y establecimiento del principio supremo de la moralidad» (Kant, 2021, Ak IV, p. 392), constituye una tarea digna de ser emprendida por sí misma, al margen de toda otra investigación en el ámbito de la moral.

La *Crítica de la razón práctica*, afirma que la conciencia moral proporciona un hecho innegable que los datos de los sentidos y el uso teórico de la razón no alcanzan a explicar, qué es la conciencia de la ley moral.

Un hecho de la razón, porque no puede ser inferido de datos antecedentes de la razón, sino que se impone por sí mismo a nosotros como proposición sintética a priori, la cual no está fundada en intuición alguna, ni pura ni empírica. (Kant, 2020, Ak V, 31)

La experiencia de la conciencia de una ley moral en nosotros es un hecho de la razón pura, es el hecho de la existencia de la razón en nosotros que, como un hecho dado a nuestra razón, es algo pasivamente recibido y por eso solo es dado a posteriori, el hecho de la razón es la actividad misma de esta en su ejercicio, que no remite a nada exterior sino a sí misma: a su autonomía, pues «la autonomía de la voluntad es el único principio de todas las leyes morales y de los deberes conforme a ellos» (Kant, 2020, Ak V, p. 33). La voluntad se identifica con la razón práctica.

El concepto de la autonomía en la ética kantiana

La autonomía sirvió a Kant para distinguir el mundo sensible del mundo inteligible, que es el mundo moral: en el primero, los seres racionales, merced a su naturaleza sensible, existen bajo leyes empíricamente condicionadas y hay, por tanto, una heteronomía desde el punto de vista de la razón, en el segundo, «la naturaleza suprasensible de esos mismos seres es su existencia según leyes que son independientes de toda condición empírica y pertenecen, por consiguiente, a la autonomía de la razón pura» (Kant, 2020, Ak V, p. 43).

La noción de autonomía designa una característica que diferencia la moral kantiana de los demás sistemas morales llamados «heterónomos» (ética aristotélica), pues en ellos la voluntad busca fuera de sí misma la ley que ha de determinarla. La conclusión es asimismo rotunda:

Así pues, un ser racional o bien no puede pensar sus principios subjetivos prácticos, es decir, máximas como leyes universales, o bien tiene que admitir que la mera forma de los mismos, según la cual ellos se capacitan para una legislación universal, por sí sola, hace de ellos leyes prácticas. (Kant, 2020, Ak V, p. 27)

La ley moral queda aislada de toda referencia a la naturaleza humana, teniendo en cuenta sus inclinaciones y tendencias para apoyarse solo en la racionalidad pura. El hombre no se da una perfecta conformidad entre la voluntad y la razón, ya que aquella está sometida también a condiciones sensibles, por lo que la ley moral, que procede de la razón, adopta la forma de un imperativo para la voluntad, esto es, se expresa como un deber, con carácter coactivo y obligatorio. Los imperativos, según Kant, pueden ser de dos tipos: hipotéticos (prescriben como buena una acción considerada solo como medio para un determinado fin, son condicionales), y categóricos (prescriben una acción como buena en sí misma, de modo absoluto y sin referencia a fin alguno). El IC «no concierne a la materia de la acción, ni a lo que debe resultar de ella, sino a la forma y al principio del que ella misma resulta» (Kant, 2021, Ak IV, p. 416). Es el único que posee necesidad y constituye la ley moral válida universalmente, mientras que el imperativo hipotético, que siempre es condicionado, consiste en un mero precepto práctico que orienta a la voluntad en el empleo de los medios.

El concepto de deber en la ética kantiana

Pues *la ética consiste en el cumplimiento del deber de cumplir las normas, es un deber por el deber*. La ley moral un IC que se impone como algo absoluto. El fundamento de tal imperativo es el deber. No basta con que una acción sea conforme al deber para que tenga verdadero valor moral, es decir, para que sea calificada como buena, es preciso que quien actúe lo haga únicamente por deber, y no en virtud de inclinación alguna, pues toda inclinación es sensible:

Una acción realizada por deber obtiene su valor no del fin que ha de alcanzar, sino de la máxima según la cual se decide; no depende de la realidad del objeto de la acción, sino del principio de la valoración según el cual se ha producido la acción, sin referencia a ningún objeto de la facultad apetitiva. (Kant, 2021, Ak IV, pp. 399-400)

El deber es independiente de toda inclinación y la moralidad reside exclusivamente en el principio de la voluntad, sin tener en cuenta los fines. La voluntad está situada entre un principio a priori (formal) y un móvil a posteriori (material), «desde el momento mismo en que una acción ha tenido lugar por deber, habrá de determinarse por el principio formal del querer en general, con lo que queda suprimido todo principio material» (Kant, 2021, Ak IV, p. 400). El deber es, por tanto, lo que da valor a la acción moral considerada formalmente en sí misma y por sí misma, tal valor es enteramente a priori y goza de universalidad y necesidad.

El IC tiene la fuerza de un deber y se nos impone como un hecho de la razón. Se debe constituir un principio formal que se erija ley suprema de la moralidad. La ley fundamental de la razón pura práctica se forma así: «Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre, al mismo tiempo, como principio de una legislación universal» (Kant, 2021, Ak V, p. 31). La voluntad es aquí pensada como voluntad pura, es decir, independientemente de todas las condiciones empíricas y determinadas solamente por la mera forma de la ley. Hablar de independencia de la voluntad es lo mismo que decir autonomía, que es uno de los principios fundamentales de la moralidad. La independencia o autonomía lo es respecto de las condiciones empíricas, esto exige que la ley suprema de la moralidad enunciada en la formulación del IC sea exclusivamente formal, es decir, no apunta a fines, que siempre serán intereses particulares, condicionados y empíricos (imperativos hipotéticos), sino que, en un movimiento de sentido inverso, el contenido del IC vuelve sobre el principio mismo de la acción, sobre la motivación, la intención, el querer. En esto consiste el formalismo kantiano, que ya hemos podido apreciar bajo la forma del deber por el deber. La ley moral es buena porque es ley: en la formalidad misma que posee como ley, en su legalidad, reside su bondad. La universalidad de la ley moral y su carácter puro solo pueden procurarse si la voluntad es determinada exclusivamente por la dimensión formal de la ley. Esto no equivale a

instaurar un principio heterónomo, porque la ley no ha de entenderse como una imposición exterior al sujeto, a la que este debe someterse, sino que tiene su principio en la voluntad:

La voluntad de todo ser racional es concebida como voluntad creadora de una legislación universal. Pues, no está sometida sin más a la ley, sino que está sometida de manera que debe ser considerada igualmente como legisladora y solo por esta razón sometida a la ley (ella misma es autora). (Kant, 2021, Ak IV, p. 431)

Kant (2021) formula tres imperativos categóricos:

- **El primero, sobre el hombre:** «Actúa de tal manera que consideres siempre a la Humanidad como un fin, y nunca como un medio» (Kant, 2021). Tal actitud expresa la plena autonomía, responsabilidad y libertad. Pues se trata de seguir un mandato obligatorio, dictado por la razón. Tan imperativo indica que, nunca debemos utilizar a un ser humano como un instrumento, sino como un fin en sí mismo, porque todos los seres humanos, sean cual sea su condición: hombres, mujeres, niños o ancianos, blancos o negros, indígenas o urbanos, homosexuales o heterosexuales, buenos o malos. Cualquier condición no implica ningún cambio en nuestra dignidad. Todos los seres humanos somos iguales en dignidad. El fundamento de esta argumentación es el concepto de los DDHH, fundamentados o legitimados en la dignidad de cada persona. Debemos interiorizar aquello que debemos hacer, no en función de nuestro beneficio personal sino de lo que debemos hacer: «el deber por el deber», lo que significa que estamos llamados a asumir responsablemente, el mandato de la razón, sin dejar que ninguna condición se interponga en el cumplimiento del deber (Kant, 2021).
- **El segundo, sobre la voluntad:** «Actúa como si la máxima de tu acción llegara a ser, mediante tu voluntad, una ley necesaria y universal de la naturaleza» (Kant, 2021). Aquí se presenta la preponderancia de la voluntad que pronto se volverá legisladora universal: «Ni en el mundo, ni en general, fuera de él es imposible pensar nada que pueda ser considerado bueno sin restricción, excepto una buena voluntad». Sin embargo, la voluntad expresa, ya no el compromiso con la elección del bien, sino simplemente que querer o no querer actuar.

Haciendo un análisis de los dos imperativos antes expuestos, podemos afirmar que el imperativo de la voluntad, en tanto máxima, relativiza al del hombre. Veamos el siguiente caso: Si tuviéramos la sorpresa de encontrar a nuestro enemigo hundiéndose en los Pantanos de Villa, según el imperativo del hombre, estaríamos obligado a salvarlo, aunque la consecuencia, sea desfavorable para mí, en caso de que libre ya mi enemigo, decida hacerme daño, pues frente al imperativo moral, salvarlo significaría cumplir con el deber. Sin embargo, si aplicamos el imperativo de la voluntad, solo podremos salvarlo, si así lo quisiéramos, pero si tenemos sentimientos encontrados en contra de nuestro enemigo, simplemente, soy libre, de salvarlo o no salvarlo. Es más, podría justificarse el imperativo de la persona: «yo también soy un fin y no un medio». Esta situación, relativizada ya, ha creado un nuevo problema, «¿Para actuar moralmente, a cuál de los dos imperativos debo seguir?» (Kant, 2021).

- **El tercero, sobre la ley:** «Obra solo según aquella máxima por la cual puedas querer que al mismo tiempo se convierta en ley universal» (Kant, 2021). Pues, «actúa de modo tal y como creer que debería actuar todo el mundo» (Kant, 2021). A pesar de que podemos ver en este imperativo una regla para medir nuestros actos, sin embargo, nuestro actuar, es lejos de la libertad de elegir el bien, y se circunscribe determinantemente al deber de cumplir la norma. Este es precisamente, el momento en que la ética Kant se vuelve una ética formal. No deja ser una ética racional, pero ahora basada en el IC de la ley, se reduce al deber de cumplir las normas. Norma cuya fuente somos nosotros mismos, y por lo mismo, somos nosotros quienes debemos decidir ser nuestros propios legisladores morales. ¿De aquí surge la pregunta, ¿estamos obligados a cumplir con los principios morales o valores que no están descritas en la ley? (Kant, 2021).

El concepto de voluntad en la ética kantiana

El criterio ético es la buena voluntad, afirma que «es imposible imaginar nada en el mundo o fuera de él que pueda ser llamado absolutamente bueno, exceptuando una cosa: la buena voluntad. Si actúas con buena voluntad nadie podrá reprocharte nada» (Kant, 2021, Ak. IV, p. 440). La voluntad es autolegisladora. Pues en esto consiste su autonomía, se circunscribe al mundo inteligible o mundo moral. La idea del mundo moral en el que el hombre

está sometido a su propia legislación, válida universalmente, sugiere el concepto de un reino de los fines, entendido como «la unión sistemática de diversos seres racionales mediante leyes comunes» (Kant, 2021, Ak IV, p. 433). En el que se hace abstracción de los intereses y fines particulares, para concebir un «todo de todos los fines». Esta tesis supone la distinción entre el mundo sensible y el mundo inteligible, de manera que el reino de los fines es así el de los seres racionales sujetos todos ellos a la ley según la cual «ninguno de ellos debe jamás tratarse a sí mismo y tratar a los otros simplemente como medios, sino siempre al mismo tiempo como fines en sí» (Kant, 2021). Del concepto de fin en sí se deriva el de la dignidad de todo ser racional, que le sirve para introducir el tema de la fundamentación última de la moral. Para clarificar el concepto, opone precio y dignidad. Lo propio de aquello que tiene un precio es que puede ser reemplazado por algo equivalente, en cambio, lo que tiene una dignidad no admite equivalente alguno, pues está por encima de todo precio. La dignidad es así la única condición que puede hacer que algo tenga un fin en sí mismo.

La moralidad es la única condición que puede hacer que un ser racional sea un fin en sí, pues solo por ella puede ser miembro legislador en el reino de los fines. Por consiguiente, la moralidad, así como la humanidad en tanto que capaz de moralidad, es lo único que tiene dignidad. (Kant, 2021, Ak IV, p. 435)

La dignidad le viene al hombre, a la humanidad entera, de la facultad de legislar que tiene la voluntad. La legislación misma ha de tener una dignidad, es decir, un valor insuperable.

Como la autonomía es lo que hace posible esa función autolegisladora de la voluntad, hay que concluir que «la autonomía es el principio de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional» (Kant, 2021, Ak IV, p. 436). La noción de autonomía, principio supremo de la moralidad, consiste, en «la relación de las acciones a la autonomía de la voluntad» (Kant, 2021, Ak IV, p. 339). En este sentido se define como «la propiedad de la voluntad de ser ley para sí misma con independencia de toda propiedad de los objetos del querer» (Kant, 2021, Ak IV, p. 440). La libertad entendida negativamente, como una propiedad de la voluntad puede actuar sin ser determinada exteriormente. Y entendida positivamente es la capacidad de determinarse

por la mera forma legisladora universal, esto es, de autodeterminarse. La voluntad es autonomía, es la propiedad que tiene de ser ley de sí misma (Kant, 2021, p. 447). La libertad es la clave de la ética kantiana.

El concepto de libertad en la ética kantiana

En la *Crítica de la razón* deja abierta la posibilidad de la libertad, aunque solo como algo, que al no resultar contradictorio, podía ser pensado. Pero si el concepto de libertad es demostrado «por medio de una ley apodíctica de la razón práctica», es el hecho impugnabile de la ley moral, que se impone a la conciencia como un principio a priori (Kant, 2021). Entre libertad y ley moral se establece una estrecha articulación que se resume en la conocida afirmación de que «la libertad es la 'razón de ser' de la ley moral, y la ley moral es la 'razón conocida' de la libertad» (Kant, 2021). La libertad es la condición de posibilidad de la ley moral, aunque, dicha consideración «es en sí dudosa» (Kant, 2021, p. 455). Sigue aquí vigente la distinción entre el uso especulativo de la razón y el uso práctico, pues aunque la razón especulativa no haya logrado una demostración de la libertad, la razón práctica debe suponer la libertad como algo real, aunque solo como concepto práctico: «la razón práctica por sí misma y sin haberse concertado con la especulativa, proporciona realidad a un objeto suprasensible de la categoría de la causalidad: la libertad, por medio del hecho de poder ser pensado» (Kant, 2021, p. 6). La libertad, desde el punto de vista práctico, es una exigencia de la razón, «una presuposición necesaria de la razón en un ser que cree tener conciencia de una voluntad» (Kant, 2021, p. 459). Aunque no puede ser explicada según las categorías del entendimiento teórico, el cual debe limitarse a mostrar que no hay contradicción en su concepto. La libertad tiene que ver con el hombre considerado no como fenómeno, sino como cosa en sí, lo cual queda fuera del alcance de la razón pura especulativa, pero no de la razón práctica, que nos proporciona el concepto de mundo inteligible, que no es más que «un punto de vista que la razón se ve obligada a adoptar al margen de los fenómenos con el fin de pensarse a sí misma como práctica» (Kant, 2021, p. 458). Esta idea de mundo inteligible es legítima, pero en último término resulta inexplicable, toda vez que excede el ámbito de la legalidad natural.

La ley moral es la que atestigua la existencia de la libertad, merced al deber u obligación con el que se impone a la conciencia. El deber hace suponer la existencia de un poder y tal suposición es tan necesaria como el

deber mismo; es más, constituye su condición de posibilidad. De ahí que quien tiene una obligación «juzga que puede hacer algo, porque tiene conciencia de que debe hacerlo y reconoce en sí mismo la libertad, que, sin la ley moral, hubiese permanecido desconocida para él» (Kant, 2021, Ak V, p. 30). La libertad es ese poder impenetrable, que no puede demostrar experiencia alguna, pero cuya posibilidad y realidad es demostrada por la ley moral. En el concepto de libertad se encuentra la clave de la articulación de los diferentes elementos que integran el sistema moral kantiano.

El concepto de deber en la ética kantiana

El punto de partida lo constituye el deber:

¡Deber! Nombre sublime y grande. No puede ser nada menos que lo que eleva al hombre por encima de sí mismo: la personalidad, libertad e independencia del mecanismo de toda la naturaleza, considerada esa libertad, al mismo tiempo, como una facultad de un ser que está sometido a leyes puras prácticas peculiares, dadas por su propia razón, la persona, pues, como perteneciente al mundo de los sentidos, sometida a su propia personalidad, en cuanto pertenece al mismo tiempo al mundo inteligible. (Kant, 2021, Ak V, p. 86)

Existen tres tipos de acciones relacionadas con el deber:

- Las acciones contrarias al deber refieren al obrar por inclinación, contrario al deber. Estas acciones son las que no permiten que el hombre salga de su minoría de edad, y sea objeto de la dependencia de la ley, de los demás o de sus propias pasiones (Díaz, 2011).
- Las acciones conformes al deber refieren al obrar por inclinación mediata o inmediata. La primera refiere a hacer el bien contrario al mal recibido (actos neutros), y la segunda, hace el bien como recompensa al bien (acción inclinación inmediata) (Díaz, 2011).
- Las acciones por deber son las que poseen valor moral. Cuando se actúa haciendo el bien a un desconocido, se está actuando por deber. Este es un acto moralmente bueno. No actuó por inclinación mediata ni inmediata, sino simplemente por deber (Díaz, 2011).

Las nociones de autonomía, deber, ley moral, personalidad se encuentran aquí explícita o implícitamente aludidas con referencia fundamental a la idea de libertad. La *Crítica de la razón práctica* contiene una verdadera teoría de la libertad, entendida como autonomía del sujeto, independiente de las condiciones sensibles (aspecto negativo) y espontaneidad absoluta en lo que concierne a la razón práctica. La función que la intuición sensible lo realiza la libertad, único fundamento de los propios objetos. La espontaneidad de la razón es absoluta, pues ella misma es la que otorga existencia al mundo inteligible.

La ética de la autonomía es una ética formal

En la ética formal solo la ley moral, y su carácter obligatorio que se impone como un deber, es válida para fundamentar la moralidad, debiendo rechazarse toda inclinación o tendencia de la voluntad que es siempre concebida como algo sensible y, por lo tanto, a posteriori. La ley moral es, pues, el principio objetivo de la moralidad, mientras que el principio subjetivo es el actuar por deber y por respeto a la ley, no por inclinación ni por interés; por eso insiste en que «deber y obligación son las únicas denominaciones que nosotros debemos dar a nuestra relación con la ley moral» (Díaz, 2021, Ak V, p. 82).

Los conceptos de bien y mal en la moral kantiana

El bien y el mal son nociones derivadas en la moral kantiana: «el concepto de lo bueno y lo malo tiene que ser determinado, no antes de la ley sino solo después de la misma y por la misma» (Díaz, 2021, Ak V, p. 62). Para preservar a las nociones de bien y mal de todo carácter empírico es preciso admitir la anterioridad de la ley moral, que tiene así una función determinante respecto de lo bueno y lo malo. De acuerdo a Díaz (2021), «no es el concepto del bien como objeto el que determina y hace posible la ley moral, sino al revés, la ley moral la que determina y hace posible el concepto del bien, en cuanto éste merece absolutamente tal nombre» (Ak V, 63). El formalismo de la moral kantiana se expresa en el bien moral, aquello mandado por la ley, la cual desempeña respecto al bien una función causal.

La ética kantiana entre el fenómeno y el noumèno

La moral kantiana se apoya en la distinción entre mundo sensible y mundo inteligible, lo fenoménico y lo nouménico. En la *Crítica de la razón pura* observa:

Si la experiencia nos suministra las reglas y es la fuente de la verdad en lo que afecta a la naturaleza, esta misma experiencia es (desgraciadamente), en lo que toca a las leyes morales, madre de la ilusión. Es muy reprobable el tomar las leyes relativas a lo que se debe hacer de aquello que se hace o bien limitarlas en virtud de esto último. (Kant, 2010, A 318-319; B 375)

Kant (2021) rechaza el fundamento ontológico de la moral; entre ser y deber ser hay solución de continuidad. La conciencia de la ley moral que presenta ante nosotros la obligación del deber es un hecho absoluto que se impone y del que no cabe buscar un fundamento en la naturaleza. «La naturaleza y la inclinación no pueden dar leyes a la libertad». La oposición entre naturaleza y libertad, se basa en una acepción restrictiva de lo natural, limitado a la experiencia sensible, y que tiene su origen en la división entre el orden sensible y el inteligible (fenómeno y noumèno). El mundo fenoménico está dominado por la necesidad natural y la causalidad, que solo pueden entenderse exclusivamente en sentido determinista, lo cual lleva a Kant (2021) a hablar de «mecanismo de la naturaleza» para referirse al enlace temporal de los sucesos según las leyes naturales. La libertad, en cambio, se atribuye a los seres no en cuanto fenómenos, sino en cuanto cosas en sí mismas, de donde surge la contradicción, que se intenta salvar mediante la distinción entre fenómeno y cosa en sí. El mismo sujeto que en cuanto fenómeno se encuentra bajo las condiciones del tiempo, sometido a sus determinaciones sensibles y necesarias, considerado en cambio como cosa en sí se halla al margen de las condiciones temporales, sometido tan solo a las leyes que se da a sí mismo por la razón. Tal es el ámbito de la libertad, es decir, de lo no determinado, de la espontaneidad absoluta, pues el concepto de libertad es el único que «permite que no tengamos que salir fuera de nosotros para encontrar lo incondicionado e inteligible para lo condicionado y sensible» (Kant, 2021, Ak V, p. 106).

El rol de la necesidad y la libertad en la ética kantiana

La solución al conflicto entre necesidad y libertad reabre un dualismo todavía más profundo y se plantea el problema del origen de cada uno de los dos ámbitos y el de su relación mutua. La extensión que proporciona el concepto de libertad solo afecta al conocimiento práctico y no supone una ampliación del conocimiento especulativo, que se ciñe a la experiencia. Se trata de un conocimiento moral que no traspasa el mundo inteligible.

La «dialéctica de la razón práctica» es la ilusión en que incurre la razón al aplicar a los fenómenos la presuposición de lo incondicionado como fundamento de todo lo condicionado (Kant, 2021). Esta ilusión afecta también al uso práctico de la razón, que busca lo incondicionado bajo el nombre de supremo bien. La tarea es descubrir los errores o ilusiones falsas que se han deslizado en el concepto de supremo bien y que ayudarán a una correcta determinación del mismo. En el fondo de esta cuestión se halla la tesis de la aprioridad y formalismo de la ley moral: «la ley moral es el único fundamento de determinación de la voluntad pura. Pero como es solo formal, hace abstracción, como fundamento de determinación, de toda materia, por consiguiente, de todo objeto del querer» (Kant, 2021, p. 109). La consecuencia de esto es que el supremo bien es objeto de la voluntad, pero no fundamento de determinación de la misma, pues este se reserva a la ley moral en su pura formalidad.

La dialéctica o ilusión de la razón se aprecia en la dificultad de incluir en el concepto de supremo bien nociones tan dispares, como las de virtud y felicidad. Según Kant (2021): «O el apetito de felicidad tiene que ser la causa motriz de las máximas de la virtud, o la máxima de la virtud tiene que ser la causa eficiente de la felicidad» (p. 113). Lo primero es imposible, porque las máximas de la voluntad (universales) no pueden fundamentarse en principios empíricos; pero lo segundo también lo es, porque la experiencia muestra que no hay tal conexión o enlace entre la virtud como causa y la felicidad como efecto: el cumplimiento de las leyes morales no es garantía de felicidad. Así, desaparece la noción de supremo bien y con ella, la ley moral.

La contradicción ante la que nos encontramos es semejante a la que, en el orden de la razón especulativa, se da entre necesidad y libertad. La

felicidad pertenece al ámbito fenoménico, mientras que la virtud (estrechamente relacionada con el deber) es una noción de orden moral y tiene que ver por tanto con el mundo inteligible de los noúmenos. Admite que un mismo agente puede comportarse como fenómeno en el orden sensible y como noúmeno por lo que respecta al mundo moral.

Los postulados a priori. El postulado no es estrictamente demostrativo, pero tiene mayor vigor que la mera hipótesis. Los postulados son tres: «la inmortalidad, la libertad y la existencia de Dios, son una condición necesaria de la ley moral y la moralidad misma» (Kant, 2021, p. 122). Las ideas de Dios y de inmortalidad «no son condiciones de la ley moral, sino solo condiciones del objeto necesario de una voluntad determinada por esa ley» (Kant, 2021, p. 4) y, por consiguiente, presuponen la ley y la libertad que hace a esta posible.

La inmortalidad del alma como un postulado de la razón práctica tiene que ver con el primer elemento del supremo bien, con la virtud. Partiendo del principio de que la voluntad ha de adecuarse completamente a la ley moral que prescribe la realización del bien supremo, tal adecuación completa es la santidad. Una perfección semejante no está al alcance de ningún ser racional en el transcurso de su existencia, pero como es una exigencia prácticamente necesaria, la única solución es admitir que...

solo puede ser hallada en un progreso que va al infinito hacia aquella completa adecuación. Este progreso infinito solo es posible bajo el supuesto de una existencia y personalidad duradera en lo infinito del mismo ser racional (la inmortalidad del alma). El bien supremo es prácticamente solo posible bajo el supuesto de la inmortalidad del alma. (Kant, 2021, pp. 121-122)

El postulado de la existencia de Dios, objeto de una consideración más extensa, está relacionado con la cuestión de la felicidad y más concretamente con la conexión entre moralidad y felicidad, dos órdenes heterogéneos, que exigen para su unión «la existencia de una causa de la naturaleza toda, distinta de la naturaleza y que encierra el fundamento de esa conexión, esto es, de la exacta concordancia entre la felicidad y la moralidad» (Kant, 2021, p. 125).

El bien y la felicidad en la ética kantiana

El supremo bien es la unión del deber y la felicidad, que solo es posible en el mundo si se admite una causa superior de la naturaleza, que es un ser inteligente y libre al que llamamos Dios. La existencia de Dios, aunque no sea posible demostrarla, hay que admitirla como algo moralmente necesario, que es postulado por la razón práctica. Se trata de una necesidad subjetiva, no objetiva, pues no es propiamente un deber, sino solo una exigencia inteligible, que es objeto de fe racional, al ser la razón pura la única fuente de donde mana. El principio de la moral es autonomía, de la razón pura práctica. La moral no procede del conocimiento de Dios y de su voluntad, sino solo del logro del supremo bien, bajo la condición de la observancia de las mismas (Kant, 2021). Esta afirmación no anula la religión, sino más bien considera que la ley moral conduce a la religión, pero pasa por alto la dimensión interpersonal propia del acto religioso.

La religión y la ética kantiana

La religión no es propiamente doctrina moral de cómo nos hacemos felices, sino de cómo debemos de llegar a ser dignos de la felicidad. Cuando la religión sobreviene, se presenta también la esperanza de ser un día partícipe de la felicidad, en la medida en que hemos tratado de no ser indignos de ella (Kant, 2021). La moral es una doctrina de la virtud y del deber como *conditio sine qua non* de la felicidad. La religión es la que añade al deseo moral de fomentar el supremo bien, y por su medio buscar la felicidad. La religión queda así incluida en la tarea de la razón práctica y es concebida como una prolongación de la filosofía moral, con la consecuencia de que su religión no es más que una religión moral, en la que la conciencia del deber y el respeto a la ley ocupan el lugar que la religión cristiana reserva al amor.

La existencia de Dios es una presuposición que se deriva del respeto a la ley moral, lo cual indica la nueva perspectiva en que nos sitúa la razón práctica respecto de la especulativa, ya que logra postular conceptos, como Dios, libertad e inmortalidad del alma, imposible de ser conocidos mediante la razón pura. La ampliación de la razón práctica tiene solo un alcance práctico, que hace que siga siendo desconocido para nosotros la naturaleza del alma, del mundo inteligible y de Dios. El conocimiento práctico hace que los conceptos de la razón práctica posean realidad objetiva, y puedan ser considerados objetos, aunque no es posible mostrar cómo un concepto se refiere a un

objeto, aunque propiamente no hay conocimiento de esos objetos. Se captan tales objetos por el convencimiento que proporciona la fe racional, pero no se sabe qué son. Se trata de nociones que solo tienen vigencia en orden al ejercicio de la ley moral. Pues el concepto de Dios no pertenece a la física ni a la metafísica (puros principios a priori de significación universal), sino solo a la moral (Kant, 2021). Lo primero resulta imposible, de acuerdo con los principios fundamentales expuestos a lo largo de la *Crítica de la razón pura*. Solo podemos llegar a Dios mediante el conocimiento práctico, bajo la razón del bien supremo, recurriendo a la necesaria orientación de la voluntad hacia el bien sumo. El concepto de Dios, como el de la libertad y la inmortalidad, pertenecen a la moral. El Dios accesible al conocimiento humano es un Dios moral, es la exigencia de la razón práctica, mediante el deber, lleva a postular el concepto de Dios. Esto, sin embargo, no hace de la idea de Dios objeto de una certeza de segundo orden, o de una simple opinión, porque la ley moral, que se impone con la obligatoriedad del imperativo categórico es:

cierta por sí misma apodícticamente y no necesita de ningún otro apoyo en una opinión teórica sobre la naturaleza interior de las cosas, sobre el fin del orden en el mundo o sobre un gobernante que lo presida, para obligarnos perfectamente a acciones incondicionadamente conformes a la ley. (Kant, 2021, p. 143)

En la afirmación de los postulados la voluntad no elige, sino que obedece a un mandato de la razón fundado objetivamente en las cosas. Se trata de una exigencia necesaria que lleva al hombre honrado a decir:

Yo quiero que exista un Dios, quiero que mi existencia en este mundo sea también, fuera del enlace natural, una existencia en un mundo racional puro; quiero, finalmente, que mi duración sea infinita, persisto en ello y no me dejo arrebatar esa fe. (Kant, 2021, p. 143)

Nosotros mismos nos hacemos esos objetos: Dios, libertad e inmortalidad, solo son exigencia de leyes morales en nosotros (Sanz, 2005).

La existencia de Dios no es la de un ser exterior al hombre, ya que el concepto de Dios es «la pura razón práctica personificada con sus fuerzas motrices propias que dominan a los seres del universo y a sus fuerzas» (Kant, 1995, p. 118).

La moralidad tendrá tanta mayor fuerza cuanto con más pureza se exponga, y se afana en presentarla sin mezcla alguna de otra motivación que no sea el deber y el puro respeto a la ley, abandonando así la idea de felicidad como uno de los motores de la acción. La moral se funda sobre la sola razón y en ello radica su dignidad:

Supeditarlo todo a la sola santidad del deber y tener conciencia de que se puede, porque nuestra propia razón lo reconoce como un mandato y dice que se debe hacerlo, eso significa elevarse, por decirlo así, completamente por encima del mundo sensible mismo. (Kant, 2021, p. 159)

El deber está, pues, en el origen de la suposición de la posibilidad de aquello que es necesario para fundarlo. Estos dos momentos descansan en la división entre mundo sensible y mundo inteligible, tal como se expone en este célebre pasaje de la conclusión de la *Crítica de la razón práctica*:

Dos cosas llenan el ánimo de admiración y respeto, siempre nuevos y crecientes, cuanto con más frecuencia y aplicación se ocupa de ellas la reflexión: el cielo estrellado sobre mí y la ley moral en mí. Ambas cosas no he de buscarlas y conjeturarlas como si estuvieran envueltas en oscuridades, o en lo trascendente fuera de mi horizonte; ante mí las veo y las enlazo inmediatamente con la conciencia de mi existencia. (Kant, 2021, pp. 161-162)

Kant, promueve la importancia del hombre como miembro del mundo animal, porque se eleva por encima del mundo sensible y le hace descubrir el mundo moral.

Conclusiones

Como resultado de la revisión de fuentes primarias y secundarias, que contienen información sobre los dos paradigmas éticos de la humanidad, planteo las siguientes conclusiones:

1. Según Aristóteles (2021), el hombre es sujeto ético con autonomía frente a la naturaleza y a la sociedad gracias a su razón y libertad. En ese sentido, puede y debe lo propio de su naturaleza, según sus posibilidades de realización. Gracias a la capacidad racional el hombre sabe elegir entre el bien y el mal, pues, no está determinado por el instinto, ni por el

destino, el éxito en la vida, depende exclusivamente de su conducta basada en su inteligencia, su libertad y el buen uso de sus pasiones. Esta ética tiene como fin el logro del bien, que es lo mismo que realización o felicidad (eudemonía), inscrita en la naturaleza humana y en sus tendencias naturales hacia el bien, aunque, a decir verdad, su realización no viene dada, ni es natural, sino que depende del ejercicio de la virtud, basada en el conocimiento, la libertad, y el dominio de las pasiones. La virtud, habito de bien, convicción de bien, es el fruto ejercicio de la elección y práctica del bien, hasta convertirlos en hábitos, costumbres, carácter y personalidad. En esta tarea, la imitación del ejemplo de los hombres virtuosos, la práctica de las leyes, son un gran auxilio de la razón y la libertad.

La felicidad es también sinónimo del máximo bien, pues no es solo un asunto del individuo, sino, mediante la justicia, es una meta social. La felicidad o la buena vida, buscada solo para uno mismo es incompleta y termina en individualismo y división, por tal razón, debemos buscarla, mediante la justicia, la solidaridad, y el bien común, también para los demás. El Estado y la política, mediante la justicia y la cultura de paz, tiene la misión de buscar la felicidad para todos. Los demás bienes materiales u honores son solo instrumentos para el logro de la felicidad. Ese es el bien superior al que toda comunidad, ciudad o sociedad aspira (Aristóteles, 2022). Finalmente, la búsqueda del bien se refiere a la totalidad de la vida. La vida virtuosa es una actitud. No se limita a una u otra actividad aislada. Es totalmente diferente de la hoy llamada cultura de calidad que pertenece a la cultura del mercado (Giusti, 2006). Esto es en esencia la ética comunitaria, la ética de la justicia, del bien común, la ética de las convicciones, la ética de felicidad del ego y del alter, la ética política de Aristóteles.

2. En lo referente a la ética deontológica, ha quedado claro que estamos frente a una ética autónoma, a una ética del deber autónomo, que asume el mandado obligatorio de la razón, pero al mismo tiempo de la voluntad. Esta es la ética del hombre libre moderno.

Frente a la idea de que todo es relativo: lo bueno es malo y lo malo es bueno. Lo bueno hoy puede ser malo mañana, la ética kantiana piensa todo lo contrario, y en ese sentido sostiene que «lo que es verdaderamente bueno, es bueno en todo lugar y momento» (Kant, 2021). Se trata pues de una ética

universal. Todos los seres humanos podemos ajustar nuestras decisiones morales a la idea de bondad absoluta y universal sin importar la época o el lugar en que nos ha tocado nacer. ¿Cuál es esa moral universal y cómo la podemos conocer?

Y, ¿qué es aquello que llamamos bueno en todo lugar o momento? Kant (2021) se refiere a la buena voluntad: «es imposible imaginar nada en el mundo o fuera de él que pueda ser llamado absolutamente bueno, exceptuando una cosa: la buena voluntad».

Niega la bondad absoluta: la tenacidad, inteligencia, el talento, los rasgos de la personalidad, los sentimientos, estos no son buenos por sí mismos. Por ejemplo, un criminal puede usar la inteligencia para cometer sus delitos. Los bienes de la fortuna: salud, dinero y amor, no pueden ser bueno por sí mismo, pues en nombre de ellos el hombre puede hacer lo bueno o lo malo. Lo único absolutamente bueno es la buena voluntad, facultad que permite a todos los seres humanos decidir antes de llevar a cabo una acción, tomar decisiones morales.

El problema es que la voluntad puede ser influenciada por el placer, los sentimientos y la riqueza. La búsqueda de placer, estatus, riqueza, de algún modo, expresan egoísmo. Una voluntad influenciada por ello no puede ser llamada buena voluntad. La buena voluntad actúa motivada por una sola cosa: el deber. El deber es la piedra angular sobre la cual se construye toda la ética kantiana. Buscar la moral universal es complicado por la época en que vivimos, por su idiosincrasia diversa, su cultura; sin embargo, hay algo que todas tienen en común *el sentido o conciencia del deber*. La Tora, la Biblia, el Corán, expresan que toda cada civilización, cada tribu, cada pueblo tiene códigos morales, y aunque los contenidos de esos códigos puedan variar, todas tienen reglas sobre lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer. Hasta en el grupo de amigos, necesidad de contar con un código escrito, hay códigos morales o de conducta sobre lo que se debe y lo que no se debe hacer. El sentido del deber es el punto de partida que abre el camino a la moral universal. Todos los seres humanos, independientemente del lugar y de la época tenemos conciencia moral, de lo que debemos y no debemos hacer. Esto es innegable e inevitable, aunque nos tocara vivir en una sociedad moralmente podrida.

Aun así, todos tenemos una vocecita en nuestro interior que nos dice debo de hacer eso o debo de dejar de hacer aquello. O debí haber dicho esto, o no debí haber dicho aquello. Aunque tengamos diferencias entre nosotros, todos tenemos una firme convicción de que existe un sentido del deber. Todos tenemos una idea sobre cómo deben actuar las personas en determinadas situaciones, de cómo deben actuar los gobernantes, cuando una estrella de la farándula hace o dice algo, que consideramos reprochable, solemos decir no debió haber hecho eso, no debió haber dicho aquello. Todos tenemos una idea de cómo deberíamos actuar, y cómo deberían actuar los demás.

Una buena voluntad es aquella que actúa motivada exclusivamente por el cumplimiento del deber. Debemos hacer las cosas únicamente motivados por el sentido del deber, no por la fama, el dinero o el estatus. Esas cosas son circunstanciales, irrelevantes ... lo verdaderamente importante es cumplir con nuestro sentido del deber. Por ejemplo, el comerciante honesto: si actúa motivado por hacerse fama de honesto y obtener más ganancias (riqueza y estatus social), la honradez es correcta si uno cumple con su deber. Sin embargo, se pueden cometer tonterías o maldades porque uno piensa que está cumpliendo con su deber.

El IC deber debe ser sometido a la prueba de fuego de la razón. Entendiendo a *la razón* como la facultad que nos permite comprender la realidad al encontrar juicios y máximas de validez universal. La razón impulsa al hombre a buscar conocimientos universales, juicios y máximas que apliquen en todo momento. En la ética ocurre algo parecido a lo que ocurre con la ley de la gravedad, que tiene validez universal y vale en todo lugar y momento. Los objetos caen igual, en Lima como en Arequipa, en la época medieval o actualmente. El poder de la razón está en descubrir leyes universales.

La facultad de la razón es una sola, pero cuando es aplicada a la búsqueda de conocimiento científico es razón pura, y cuando es aplicada para buscar el conocimiento moral, razón práctica. Así como la razón busca leyes científicas, en todo lugar y todo momento, también busca leyes morales que guíen nuestras acciones en todo lugar y todo momento. El problema es que cuando la razón no es utilizada con rigor puede equivocarse, llegar a conclusiones erróneas o pretender conocer cosas que no son comprobables. Hay una larga lista de hipótesis y teorías que a lo largo del tiempo se han

ido desmintiendo. Como la hipótesis científica debe ser verificada para lograr grado de ley, de igual modo debe existir una manera de poder comprobar que nuestras ideas de la razón son las correctas y que pueden alcanzar el nivel de ley moral universal. Para conocer si una idea es correcta en la ciencia tenemos el método científico, pero en la moral kantiana tenemos el IC.

El IC es el criterio moral presente en la mente de cada uno de los seres humanos que expresado en palabras sería: *actúa siempre de tal forma que puedas desear que tu acción se convierta en una ley universal*.

Esto significa que mi comportamiento sea replicado por los demás. Si someto mis decisiones morales a esa prueba de fuego, sin caer en incongruencias, tendré como resultado una acción considerada moralmente buena. Por ejemplo, la acción de decir una mentira se puede someter a la prueba de fuego moral del IC. Alguna persona puede pensar que decir una mentira es buena en ciertos casos, porque le conviene. Entonces si algo es bueno solo en ciertos casos y en otros no, no estamos hablando de bondad universal. Si mentir no es bueno en todo lugar y momento, entonces mentir no es bueno y punto. Nadie desea que mentir sea una ley universal. Una cosa es que los gobernantes digan mentiras y otra desear que los gobernantes digan mentiras. Uno no puede controlar a los demás, pero sí puede controlar su voluntad y así ser congruente con los deseos de su razón. Por ejemplo, recoger el excremento de tu mascota cuando sales a pasear a un parque público, no es tan fácil, ya sea por la comodidad, el mal olor, etc., pero uno sí puede desear que los demás recojan tal excremento de sus mascotas. Mi razón desea que todos los dueños de mascotas sean responsables con las heces de sus animales, entonces para no ser un hipócrita e incongruente con los deseos de mi razón tengo que obligarme a mí mismo a recoger las heces de mi mascota. Si los demás recogen o no, es irrelevante, pues no se puede controlar la acción de los demás, lo importante es que yo sea congruente con los deseos de mi razón. Incongruente es exigirles a los demás lo que yo no puedo hacer. Exigir a los gobernantes hablar siempre con la verdad cuando yo me permito mentir, exigirle a mi amigo ser sincero cuando yo mismo me permito la hipocresía.

Finalmente, buscando un fundamento mayor para la ética kantiana recurrimos a su metafísica. Kant (2010) parte de la idea de que sí puedo

elegir, por tanto, soy libre. Ello nos lleva a revisar las tres conclusiones de su obra *Crítica de la razón pura* (Kant, 2010):

- Los seres humanos no somos capaces de conocer la realidad en su totalidad, únicamente podemos conocer las cosas como nos lo presenta nuestra mente, mediante los filtros del tiempo, el espacio y las categorías.
- La parte de la realidad que nuestra mente nos presenta es el mundo «fenoménico», y la parte de la realidad que nuestra mente no es capaz de captar es el mundo «nouménico» o mundo de la cosa en sí misma.
- La ciencia es capaz de obtener leyes universales de cualquier fenómeno natural que ocurra en el tiempo y en el espacio. La ciencia es capaz de explicar el mundo fenoménico; pero, es insuficiente para conocer el mundo nouménico, de la cosa en sí misma, mundo donde podrían habitar o no conceptos metafísicos, conceptos que escapan al tiempo y al espacio, conceptos como Dios, el alma y el libre albedrío. Conceptos que la ciencia no puede comprar porque son imposibles de percibir mediante los sentidos.

Estas conclusiones abren nuevos problemas que atormentan a Kant (2010), sobre todo porque fue criado dentro de la fe pietista cristiano. Él estaba enamorado de la metafísica y de la moral, sin embargo, solo ha podido demostrar con excelentes argumentos que la ciencia tiene la capacidad de obtener leyes universales, hecho que fue puesto en duda por el empirista radical D. Hume. Por otro lado, no ha superado el vacío provocado por la conclusión de que ni con todos los avances científicos del mundo podremos comprobar la existencia de Dios o del alma, dejando abierto un enorme vacío metafísico en el corazón. El vacío ético que puede ser posible, al intentar fundar una ética sin un Dios. Sin un Dios que nos diga qué está bien y qué está mal, sin un alma que debamos salvar, quedan en el aire los conceptos de bien y mal, quedan a merced de las convenciones sociales o en un grado inferior, de las opiniones y sentimientos de cada persona. Dos enormes vacíos presentes en el corazón de Kant: el vacío ético y el vacío metafísico.

El vacío ético lo supera con el IC, con la conciencia del deber: regla dorada presente en el corazón de todo ser humano, que permite ser verdaderamente bueno, sin necesidad de una religión, sin necesidad de creer en un alma, en

un Dios. La acción que está motivada por la conciencia del deber ya no necesita de los mandamientos, ni de una promesa de vida eterna. Ya no se necesita la biblia, ni el Corán, ni la Torá, para saber lo que está bien o lo que está mal, porque la bondad de mis actos viene de mi interior, de mi razón práctica. El vacío ético queda colmado con el imperativo categórico.

El vacío metafísico sigue vigente. Dios, el alma y libre albedrío son cognoscibles. Es imposible conocerlos mediante la razón pura, pues no existen en el mundo fenoménico, ni en los filtros del tiempo y el espacio. Pero, si aceptamos que existe un IC, tenemos que aceptar que existe un Dios, un alma y un libre albedrío que lo hacen posible. A través de la ciencia no podemos conocer a Dios, pero a través de la moral podemos pensarlo. No podemos conocerlo, pero es válido pensar en su existencia. De este modo, Kant (2020) llega a las ideas de Dios, del alma y del libre albedrío.

La libertad humana. ¿Todos los seres humanos tienen libre albedrío o están predeterminados? Si no somos libres, hacer lo que vamos a hacer y la idea de libertad son solo una ilusión, pero si estamos dispuestos a aceptar que tenemos *conciencia moral*, que tenemos un *sentido del deber* entonces tenemos que aceptar que tenemos libertad. La culpa o remordimiento por algo que dijimos o hicimos es porque sabemos que pudimos haber actuado de forma diferente. Que se tenía la libertad de haber actuado de un modo distinto.

Si uno elige actuar por el deber, también cabe la posibilidad de actuar por egoísmo. Si aceptamos que dentro de nosotros hay una voz que nos dice lo que está bien o que está mal, es porque tenemos la libertad de elegir lo que está bien o lo que está mal, por lo tanto, debemos aceptar que existe un concepto metafísico llamado libertad. Un concepto metafísico que no existe en el mundo fenoménico, ni en el tiempo y el espacio. La ciencia no puede comprobar ni refutar la existencia del libre albedrío. Sin embargo, la razón práctica nos impulsa a pensar en su existencia.

Dios y el alma inmortal. Pensando en lo que no se puede conocer, la ética de Kant (2020) indica que debemos de actuar exclusivamente por el deber. Esto, es lo que nos hace buenos, virtuosos. ¿Cuál es el objetivo de actuar por deber?, si no hay recompensa, es porque la razón desea obtener algo, a lo que él llamó el «Bien supremo»: referido a la unión de «los dos tesoros más valiosos: la virtud y la felicidad» (Kant, 2020). Ser virtuosos, para Kant,

significa actuar siempre motivados por el deber, y medir nuestras acciones con el IC. Pero ser virtuoso y feliz es un problema, pues en este mundo en el que vivimos, ser virtuoso no necesariamente nos lleva a la felicidad. Por cumplir con su deber, muchas personas son excluidas de la sociedad, son amenazadas, perseguidas, extorsionados, reprimidos y asesinados ... como es el caso de reporteros, activistas de DDHH, ecologistas, etc., asesinados en el cumplimiento del deber. Cualquier persona que lucha por lo que es correcto, pone en riesgo su bienestar y el de su familia. La vida de las personas puede convertirse en una pesadilla por cumplir con la «conciencia del deber». Y, Kant (2020) nos pide actuar por el deber y no por la felicidad. Entre elegir entre el cumplimiento del deber y mi felicidad, la ética kantiana, me exige elegir el deber, hacer lo que debemos hacer sin importar si ello nos hace felices o no. ¿Entonces, por qué el hombre insiste en tener virtud y felicidad? Es absurdo que la razón desee la unión de dos cosas que no están conectadas en esta vida, a menos que exista otra vida. Es necesario pensar que la existencia no termina con la muerte física, es necesario pensar en un alma inmortal que se va perfeccionando en diversos planos de la existencia en la búsqueda de su unión con lo absoluto, lo perfecto, con Dios, único ser capaz de garantizar la unión de virtud y felicidad. Ese bien supremo que la razón tanto anhela. La voluntad desea ser buena porque desea acercarse a la voluntad santa de Dios, y aunque nunca logre alcanzar el grado de perfección en su naturaleza está esforzarse, en los diversos planos de existencia, para poder acercarse más a Dios, para disfrutar de la virtud y felicidad plena.

Finalmente, a modo de evaluación de la ética kantiana sintetizo:

- Kant dio inicio a la nueva moral republicana de la modernidad. La libertad, la igualdad y la autonomía son las claves y fundamentos de esta moral moderna que permite oponerse a las tendencias egoístas y caóticas de la naturaleza, la gran diferencia con la filosofía griega que veía una armonía en la naturaleza. Se debe distinguir entre la naturaleza y las personas. La actual conciencia ecológica nos ha enseñado que la naturaleza no es tan caótica como los modernos pensaban. La naturaleza es una base fundamental para que el hombre pueda vivir, pero es el hombre el que la está convirtiendo en caos. No se puede definir la naturaleza por el solo hecho de los terremotos. La sociedad insociable, como la llama Kant, es producto de la ignorancia del hombre. Tampoco

se puede echar la culpa a la creación del hombre como un ser libre que domina el mundo.

Dios de los padres y Señor de la misericordia, que con tu palabra hiciste todas las cosas, y en su sabiduría formaste al hombre, para que dominase sobre tus criaturas, y para que rigiese el mundo con santidad y justicia y los gobernase con la rectitud de corazón (Sabiduría 9, 1-6, 9-11, como se cita en Leuridan, 2021).

- La Ilustración que representa Kant (2020) es una defensa del mundo moderno que no se limita a los valores de la tolerancia y honestidad, sino que realza la razón, el respeto y la esperanza. La conciencia moral es un hecho. Somos conscientes del deber de las normas éticas, pero no podemos demostrar o probar la existencia de estas. La universalidad de las ideas protege a todos los hombres contra la casualidad de la naturaleza. La razón es la forma de luchar contra todas las contingencias, desde la injusticia hasta la enfermedad. Hoy en día ya no es tan evidente que la conciencia moral sea un hecho.
- La ética kantiana es interesante porque puede ayudar a ordenar el mundo, pero no hay una finalidad, sin la felicidad. Aunque para él, no debemos buscar la felicidad sino ser dignos de felicidad y esperar la felicidad plena en la otra vida. Sin embargo, debemos afirmar que la virtud si da felicidad en este mundo, pero si hay una conexión, tal vez no perfecta, pero al fin y al cabo felicidad. Así lo entendieron Sócrates, Aristóteles y hasta Epicuro. Buscar ser virtuosos y felices, no implica estar exento de persecuciones, aislamientos y sufrimientos, es más, se puede ser perseguidos y felices, exiliados y felices, y hasta se puede ser condenado a muerte y ser dueños de nuestra felicidad, como Sócrates. Crítica a la ética material que, consideraba a las consecuencias, en función del premio o el castigo (Aristóteles), y más grande aun cuando el premio es la realización humana y el logro de la convivencia social, una acción es correcta si me hace feliz e incluso, aunque solo al nivel del hedonismo (Epicuro), una acción es correcta si me proporciona placer (como se cita en Marte 19, 2022).
- Con el fin de buscar soluciones a problemas de nuestra sociedad, sobre todo a los diversos problemas relacionados con el desarrollo, la economía y el trabajo en la empresa, la ética kantiana puede ser muy importante en el sentido que marca la pauta de la autonomía, la búsqueda de la

libertad y el deber de cumplir las normas; sin embargo, la contradicción que surge del análisis de sus imperativos categóricos, el voluntarismo y el formalismo, de por sí la debilitan. Por ello, considero que la ética moderna de Kant solo podrá tener mejores repercusiones si se fundamenta en el bien, la felicidad y la virtud aristotélica.

Conflicto de intereses

El autor del presente artículo declara que no presenta conflicto de intereses.

Responsabilidad ética

En el artículo se han citado de manera textual y parafraseada las ideas provenientes de otras investigaciones, reconociendo de manera rigurosa la autoría correspondiente.

Referencias

- Aristóteles. (1994). *Retórica* (6.^a ed.). Editorial Gredos. https://ia801005.us.archive.org/35/items/aristoteles-retorica_202101/
- Aristóteles. (2021). *Ética a Nicómaco*. Editorial Verbum. https://books.google.com.pe/books/about/%C3%89tica_a_Nic%C3%B3maco.html?id=CTZJEAQAQ_BAJ&redir_esc=y
- Aristóteles. (2022). *La política* (C. García y A. Pérez, Trad.). Alianza Editorial. https://www.alianzaeditorial.es/primer_capitulo/politica.pdf
- Catecismo de la Iglesia Católica. (1955). In *Duo praecepta caritatis et in decem Legis praecepta expositio*. https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s1c3a1_sp.html
- Cerezo, E. (2014, 23 de septiembre). Adela Cortina y su propuesta: la 'ética de los mínimos'. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/blogs/la-silla-vacia/adela-cortina-propuesta-etica-minimos/>
- Díaz, J. (2011). *Kant y Aristóteles: una discusión en torno a la ética* [Trabajo de grado, Universidad de Cartagena]. Repositorio digital. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/entities/publication/f964b03f-43e1-4a35-9053-c117c6efd4ec>
- Giusti, M. (2006). *Tras el consenso. Entre la utopía y la nostalgia*. Dykinson.
- Goleman, D. (1998). *La práctica de la inteligencia emocional*. Editorial Kairos S.A.
- Kant, I. (1775). Reflexión sobre la paz perpetua. *Cartapacio de Derecho*, (8), 1-8. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5028476>
- Kant, I. (1967). *Investigación sobre la claridad de los principios de la teología natural y de la moral* (R. Torretti, Trad.). Universidad de Chile.
- Kant, I. (1977). Ensayo para introducir en la sabiduría del universo el concepto de magnitudes negativas. *Diálogos*, (29-30), 137-176. <https://es.scribd.com/document/477371063/Kant-Ensayo-para-introducir-en-la-filosofia-el-concepto-de-magnitudes-negativas-pdf>

- Kant, I. (1980). *Disertación sobre la forma y los principios del mundo sensible y del inteligible* (J. Vélez, Trad.). <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/3018>
- Kant, I. (1981). *La religión dentro de los límites de la mera razón* (F. Martínez, Trad.). Alianza Editorial S.A. <https://www.amoz.com.mx/Material/KANT-Religion.pdf>
- Kant, I. (1984). *Prolegómenos a toda metafísica futura*. Editorial Charcas.
- Kant, I. (1994). Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración? *Revista Colombiana de Psicología*, (3), 7-10. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4895205>
- Kant, I. (1995). *Opus postumum* (E. Forster, Trad.). Cambridge University Press. <https://www.google.com.pe/books/edition/Opus-Postumum/pJWKGVPjRbIC?hl=es-419&gbpv=0>
- Kant, I. (2000). *Filosofía de la Historia*. Fondo de Cultura Económica.
- Kant, I. (2010). *Crítica de la razón pura* (J. Villacañas, Trad.). Editorial Gredos S.A.
- Kant, I. (2020). *Crítica de la razón práctica* (A. Padrón, Trad.). Editorial Verbum. https://books.google.com.pe/books/about/Cr%C3%ADtica_de_la_raz%C3%B3n_pr%C3%A1ctica.html?id=TFbjDwAAQBAJ&redir_esc=y
- Kant, I. (2021). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (M. García, Trad.). Edición de Pedro M. Rosario Barbosa. <https://bioetica.colmed5.org.ar/wp-content/uploads/2019/11/Fundamentaci%C3%B3n-a-La-Metaf%C3%ADsica-de-las-Costumbres.-Kant.pdf>
- Kant, I. (2022). *Notas a las observaciones sobre lo bello y lo sublime* (L. Jiménez, Trad.). Alianza Editorial.es. https://www.alianzaeditorial.es/primer_capitulo/observaciones-acerca-del-sentimiento-de-lo-bello-y-de-lo-sublime.pdf
- Leuridan, J. (2021). *El sentido de las dimensiones éticas e la vida*. Publishing.
- Levinas, E. (2001). *Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro*. Pre-textos.
- Marte 19. (2022, 29 de junio). *Ética y Metafísica kantianas* [Video]. You Tube. <https://www.youtube.com/watch?v=w0Ytk7Pymw>
- Martínez, Y. (2015). Más allá de la polis: la bestia en Aristóteles. *Revista Internacional de Humanidades*, 4(1), 143-151. https://www.researchgate.net/publication/341075094_Mas_alla_de_la_polis_la_bestia_en_Aristoteles_Beyond_the_Polis_Aristotle's_Beast
- Maslow, A. (1991). *Motivación y personalidad*. Díaz de Santos.
- Montenegro, W., Mario, V., & Teresa, N. (2012). *Manual de Filosofía y Ética*. USMP.
- Sanz, V. (2005). *De Descartes a Kant. Historia de la filosofía moderna* (3.a ed.). EUNSA. http://juliobeltran.wdfiles.com/local—files/cursos:ebooks/Sanz%20Santacruz,%20V%C3%ADctor._De%20Descartes%20a%20Kant.%20Historia%20de%20la%20filosof%C3%ADa%20moderna.pdf
- Smith, A. (1910). *Indagación acerca de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Nueva Edición.
- Smith, A. (1997). *La teoría de los sentimientos morales*. Alianza Editorial.
- Universidad de San Martín de Porres (USMP). (2018, 7 diciembre). *Ama lo que haces. Aprende cómo* [Video]. You Tube. <https://www.youtube.com/watch?v=hp3RlhOCSMI>

Wilfredo Montenegro Carrasco

Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, Universidad de San Martín de Porres, Perú.

wmontenegro@usmp.pe